SEMANA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Centro Educativo Rural Playoncitos Municipio de Abrego

Septiembre 04 al 08 de 2023

FECHA	Del 4 al 8 de septiembre e2023.
OBJETIVOS	• Desarrollar experiencias que permitan vivenciar, conocer, reflexionar y valorar la buena convivencia en un ambiente participativo, de respeto, sin discriminación, de aceptación y valoración de la diversidad, reforzando el sentido de pertenencia y el concepto de comunidad. • Promover la convivencia escolar y familiar a través de actividades lúdico-pedagógicas, con el fin de fomentar las prácticas de buen trato y el desarrollo de valores éticos y competencias ciudadanas del ser humano, en el marco de la Ley 1620 de 2023.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta un informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la semana por la convivencia escolar en EL Centro Educativo Rural Playoncitos del Municipio de Abrego, Norte de Santander.

Para su desarrollo se efectuó una adaptación del documento emitido por la secretaria de Educación a través de la Circular N.º 152, a partir del cual se definió un documento con las orientaciones para el desarrollo de la semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La Secretaría de Educación establece la semana pedagógica del 4 al 8 de septiembre, “Aprender a vivir juntos, una tarea de todos como espacios de reflexión y diálogo para mitigar aquellas situaciones de violencia que afectan la vida y la integridad en nuestras comunidades educativas y fortalecer los procesos pedagógicos en educación para el ejercicio de los derechos humanos, prevención de todo tipo de violencia contra NNSJ víctimas del abuso sexual.

En aras de brindar espacios de sana convivencia y reflexión en el Centro Educativo Rural Playoncitos, dio inicio a la Semana de Convivencia Escolar, como parte de los programas de la Secretaría de Educación del Departamento del Norte de Santander.

En el CER PLAYONCITOS con la participación de sus estudiantes desarrollan cada una de las actividades con responsabilidad y entusiasmo “Esta es una semana en la que se generan espacios de reflexión en torno a la importancia de fomentar la convivencia escolar y prevenir las situaciones de violencia”.

Con estas actividades se busca promover la creatividad y trabajo en equipo en cada una de las sedes educativas del Centro Educativo, para que durante una semana todas hablen y realicen actividades en torno a la convivencia escolar, buscando alternativas de enseñanza para fomentar la sana convivencia, por eso vemos cómo nuestro Centro Educativo hace un gran esfuerzo por fomentar el trabajo en equipo, donde se trabaje el respeto y la tolerancia partiendo de los conceptos de los derechos humanos”.

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

Dentro de las actividades para realizar la Semana por la Convivencia Escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se contó con la participación activa de Los estudiantes de las diferentes sedes destacando la importancia de la Semana por la Convivencia Escolar para la formación de todos “La convivencia en el aula constituye una condición necesaria para el desarrollo de un buen proceso

de aprendizaje y una excelencia formativa de primer orden, que sin duda, cumplan ante un desafío de una educación para la ciudadanía. También resaltaron del buen trato, el trabajo en equipo y el respeto entre todos.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS

DIA 1: LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACUERDO PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS

OBJETVO: **Fomentar la expresión y el diálogo entre los estudiantes sobre la importancia de aprender a vivir juntos**

Este día se realizó el lanzamiento de la semana de convivencia escolar en todas las sedes del Centro Educativo a través de una formación general, donde se les explicó el objetivo que tenía la semana y las temáticas que se abordarían cada día, invitándoles a la participación activa.

Seguidamente, en la primera hora de la jornada en todas las sedes se abordó la actividad: **ACUERDO PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS.**

Los estudiantes de transición realizaron un trabajo con guías donde hablaron del acuerdo, en los grados de primero a noveno los docentes se organizaron y realizaron un trabajo conjunto a través de lecturas, diálogos y reflexiones grupales.

Como producto de esta actividad los estudiantes realizaron carteleras y sustentaciones sobre la importancia de los acuerdos, teniendo en cuenta los formatos para la realización de dicha actividad.

Este día los docentes con los estudiantes establecieron acuerdos.

EVIDENCIAS FOTOGRÀFICAS

DIA 1. ACUERDO PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS

SEDE PLAYONCITOS

ACTIVIDAD 1: ¡Hagamos memoria, Cuidemos la Vida!

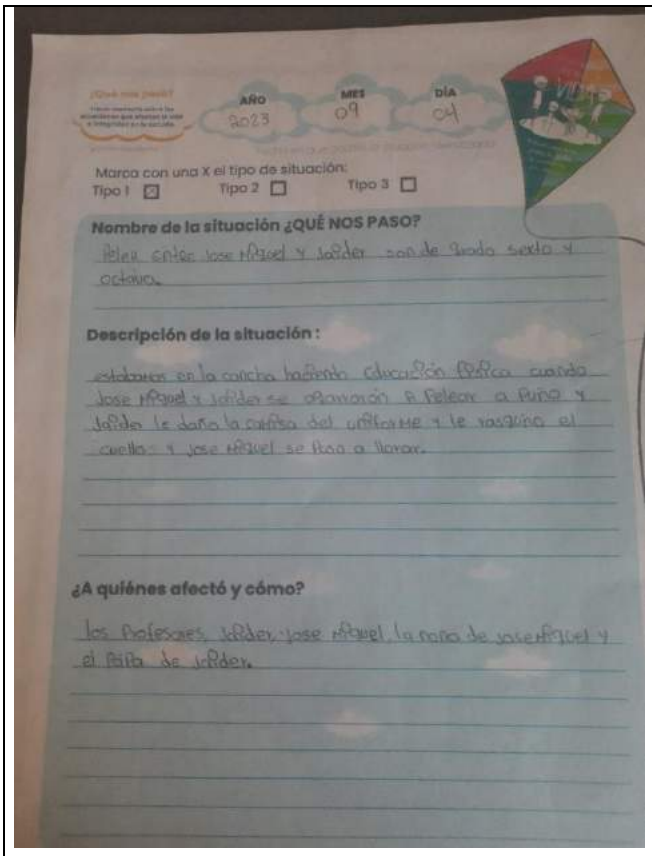

AÑO 2023 MES 09 DÍA 04

Marca con una X el tipo de situación:
Tipo 1 ☒ Tipo 2 ☐ Tipo 3 ☐

Nombre de la situación ¿QUÉ NOS PASO?

Peleo entre Jose Miguel y Jaider son de grado sexto y octavo.

Descripción de la situación :

estabamos en la cancha haciendo Educación Física cuando Jose Miguel y Jaider se agarraron a Pelear a Puño y Jaider le daño la camisa del uniforme y le rasguño el cuello y Jose Miguel se fue a llorar.

¿A quiénes afectó y cómo?

los Profesores, Jaider, Jose Miguel, la mamá de Jose Miguel y el Papá de Jaider.

FORMATOS

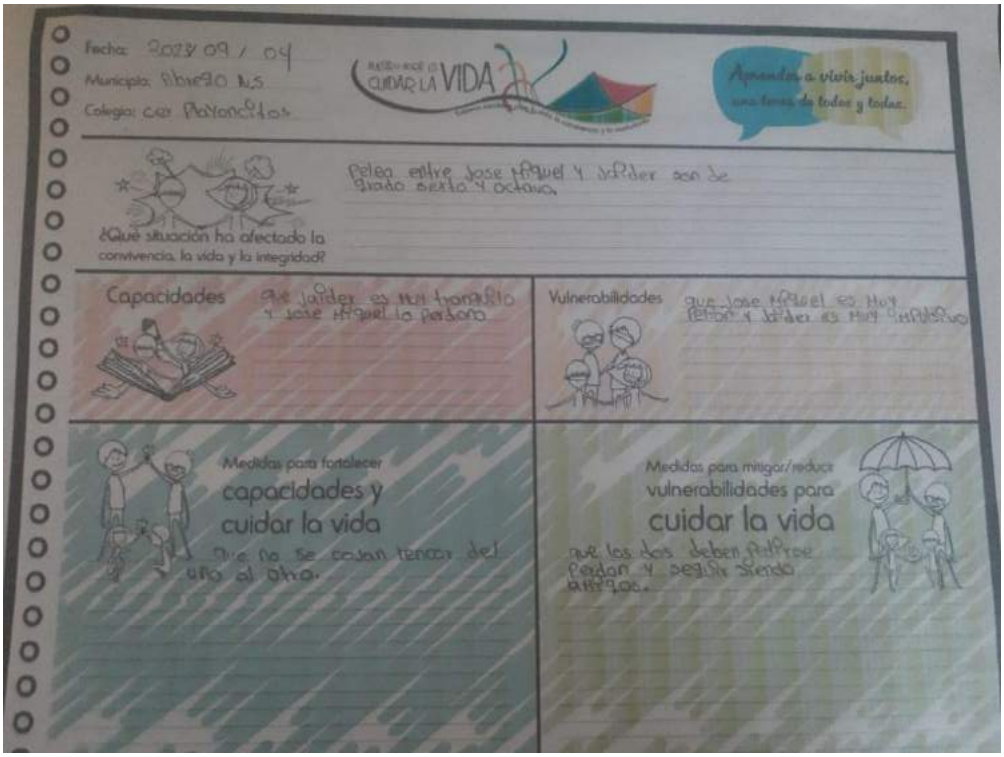
Fecha: 2023/09/04
Municipio: Abrego N.S
Colegio: cer Playoncitos
CUIDAR LA VIDA
Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas.
Pelea entre Jose Miguel y Jaider son de grado sexto y octavo.
¿Qué situación ha afectado la convivencia, la vida y la integridad?
Capacidades
que Jaider es muy tranquilo y Jose Miguel lo perdona
Vulnerabilidades
que Jose Miguel es muy pelon y Jaider es muy impulsivo
Medidas para fortalecer capacidades y cuidar la vida
que no se cojan tencor del uno al otro.
Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida
que los dos deben pedirse perdon y seguir siendo amigos.

Fecha: 04/09/2023
Municipio: abrego
Colegio: C.E.R. playoncitos
CUIDAR LA VIDA
Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas.
Peleas por malentendidos, Kener, Tomas, Juliana.
¿Qué situación ha afectado la convivencia, la vida y la integridad?
Capacidades
Vulnerabilidades
Tomas es peleonero
Kener no se aguanta nada
Juliana es explosiva.
Medidas para fortalecer capacidades y cuidar la vida
Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida
Perdonar.

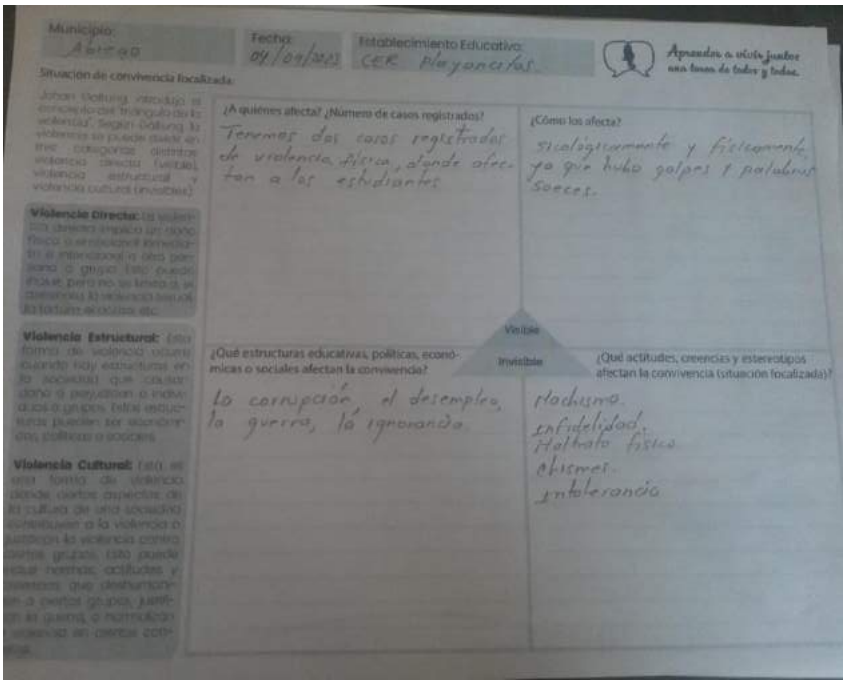

Municipio: Abrego
Fecha: 04/09/2023
Establecimiento Educativo: CER Playoncitos
Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Situación de convivencia focalizada:

¿A quiénes afecta? ¿Número de casos registrados?
Tenemos dos casos registrados de violencia física, donde afectan a los estudiantes

¿Cómo los afecta?
Sicológicamente y físicamente, ya que hubo golpes y palabras soeces.

Violencia Directa: La violencia directa implica un daño físico o emocional inmediato a una persona o grupo. Esto puede incluir, pero no se limita a, asesinatos, violencia sexual, agresiones, etc.

Violencia Estructural: Esta forma de violencia ocurre cuando hay estructuras en la sociedad que causan daño o perjuicio a individuos o grupos. Estas estructuras pueden ser económicas, políticas o sociales.

Violencia Cultural: Esta es una forma de violencia donde ciertos aspectos de la cultura de una sociedad contribuyen a la violencia o justifican la violencia contra ciertos grupos. Esto puede incluir normas, actitudes y creencias que discriminan a ciertos grupos, justifican la guerra, o normalizan la violencia en ciertos contextos.

Visible
Invisible

¿Qué estructuras educativas, políticas, económicas o sociales afectan la convivencia?
La corrupción, el desempleo, la guerra, la ignorancia

¿Qué actitudes, creencias y estereotipos afectan la convivencia (situación focalizada)?
Machismo
Infidelidad
Maltrato físico
Chismes
Intolerancia

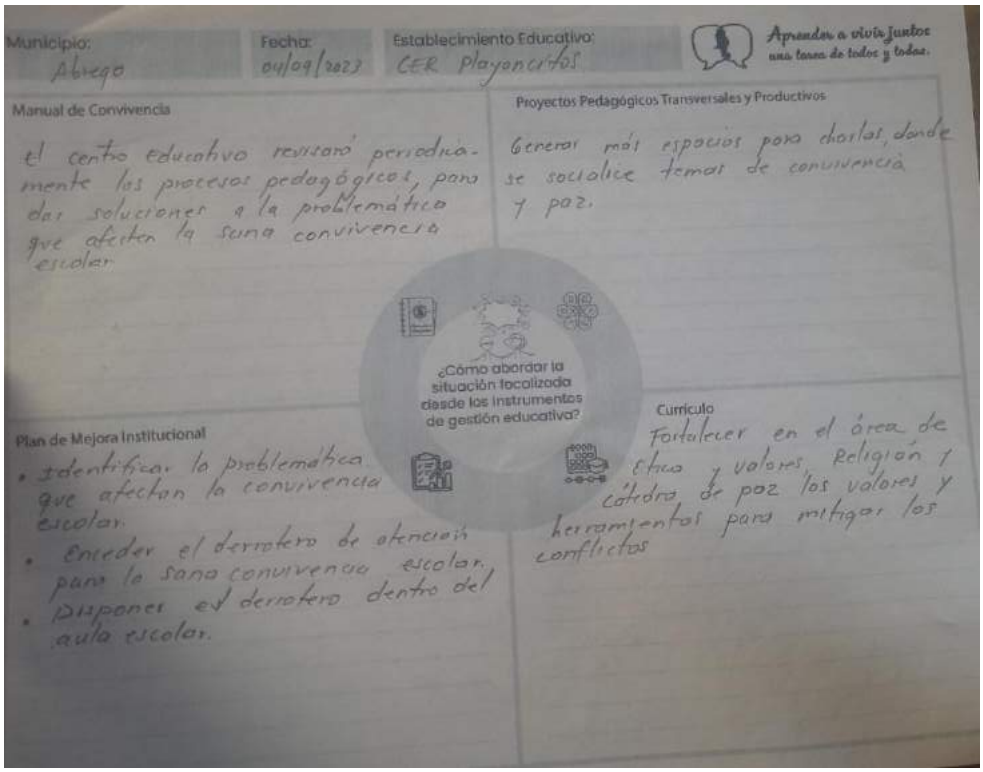

Municipio: Abrego
Fecha: 04/09/2023
Establecimiento Educativo: CER Playoncitos
Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Manual de Convivencia
El centro educativo revisará periodicamente los procesos pedagógicos, para dar soluciones a la problemática que afecten la sana convivencia escolar

Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos
Generar más espacios para charlas, donde se socialice temas de convivencia y paz.

¿Cómo abordar la situación focalizada desde los instrumentos de gestión educativa?

Plan de Mejora Institucional
- Identificar la problemática que afectan la convivencia escolar.
- Entender el derrotero de atención para la sana convivencia escolar.
- Disponer el derrotero dentro del aula escolar.

Currículo
Fortalecer en el área de Etica y valores, Religión y cátedra de paz los valores y herramientas para mitigar los conflictos

SEDE EL MORRON

ACTIVIDAD 1. ¡Hagamos memoria, cuidemos la Vida!

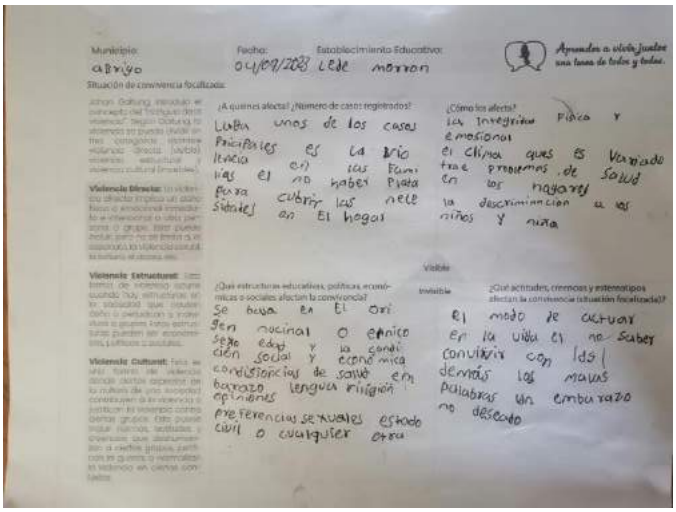

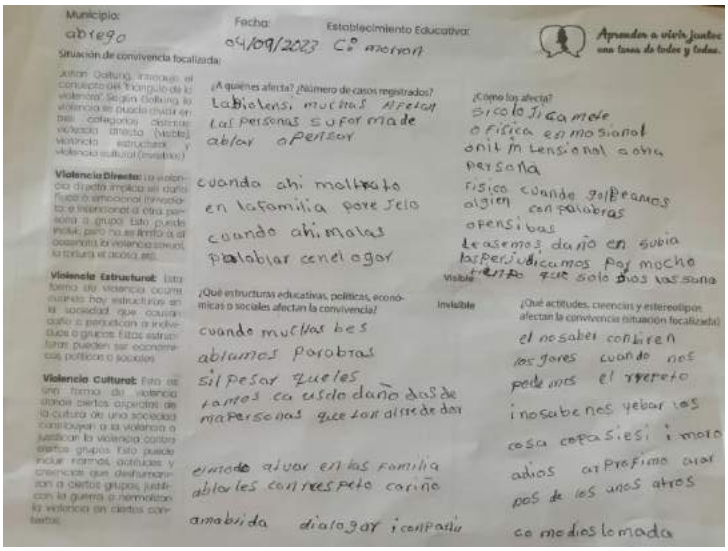

SEDE LA PAZ

ACTIVIDAD 1. ¡Hagamos memoria, cuidemos la vida!

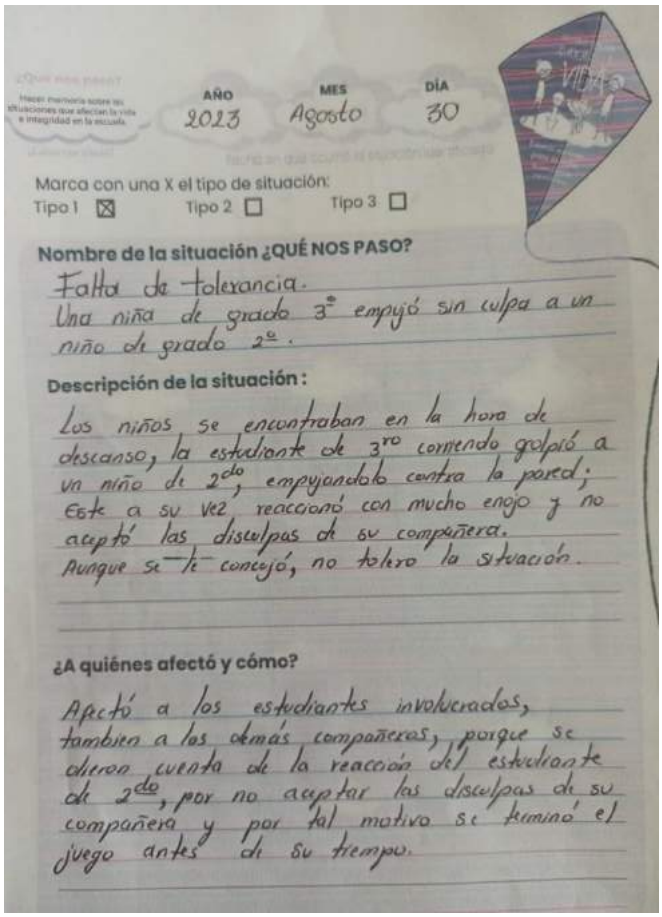

AÑO 2023 MES Agosto DÍA 30

Marca con una X el tipo de situación:
Tipo 1 ☒ Tipo 2 ☐ Tipo 3 ☐

Nombre de la situación ¿QUÉ NOS PASO?

Falta de tolerancia.
Una niña de grado 3° empujó sin culpa a un niño de grado 2°.

Descripción de la situación:

Los niños se encontraban en la hora de descanso, la estudiante de 3ro corriendo golpeó a un niño de 2do, empujandolo contra la pared; Este a su vez, reaccionó con mucho enojo y no aceptó las disculpas de su compañera. Aunque se le concejó, no toleró la situación.

¿A quiénes afectó y cómo?

Afectó a los estudiantes involucrados, tambien a los demás compañeros, porque se dieron cuenta de la reacción del estudiante de 2do, por no aceptar las disculpas de su compañera y por tal motivo se terminó el juego antes de su tiempo.

Fecha: 04 / 09 / 2023
Municipio: Abrego N. S.
Colegio: Sede: La Paz

CUIDAR LA VIDA

Aprendamos a vivir juntos, con respeto de todos y todas.

¿Que situación ha afectado la convivencia, la vida y la integridad?

Falta de amar a sí mismo y a los demás, Falta de comunicación, violación de los acuerdos pactados.

Capacidades: Respetuosos amorosos amables. Solidaridad

Vulnerabilidades: Falta de Comunicación, Falta de Tolerancia.

Medidas para fortalecer capacidades y cuidar la vida
Trabajar conjuntamente con toda comunidad educativa resaltando los valores, fuera y dentro del aula.

Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida
- Mantener los acuerdos.
- Saber dialogar.
- Saber escuchar.
- Respetar las opiniones de los demás a través de cuentos e historias; fomentando la democracia y el escucha.
- Fomentar participación, compromiso confianza etc..

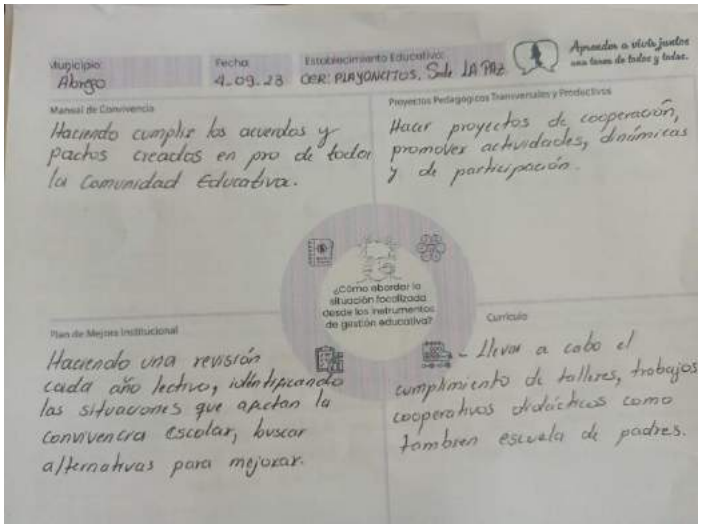
Municipio: Abrego
Fecha: 4-09-23
Establecimiento Educativo: CER PLAYONCITOS. Sede LA PAZ
Aprendan a vivir juntos como hermanos de todos y todas.
Manual de Convivencia
Haciendo cumplir los acuerdos y pactos creados en pro de toda la comunidad Educativa.
Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos
Hacer proyectos de cooperación, promover actividades, dinámicas y de participación.
¿Cómo abordar la situación focalizada desde los instrumentos de gestión educativa?
Plan de Mejora Institucional
Haciendo una revisión cada año lectivo, identificando las situaciones que afectan la convivencia escolar, buscar alternativas para mejorar.
Currículo
- Llevar a cabo el cumplimiento de talleres, trabajos cooperativos didácticos como también escuela de padres.

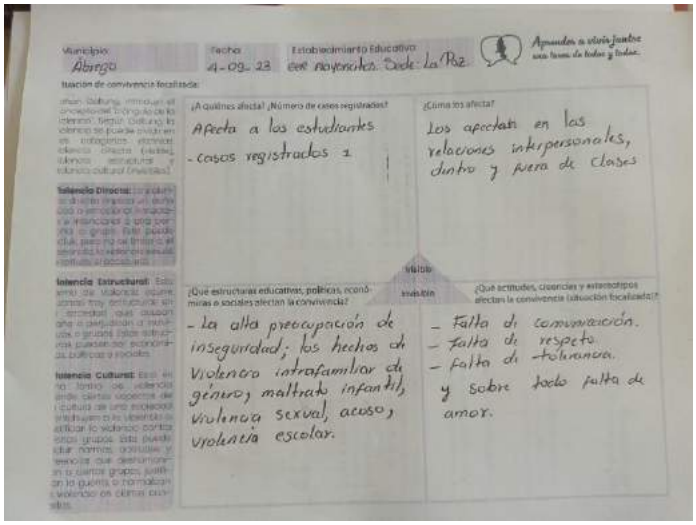
Municipio: Abrego
Fecha: 4-09-23
Establecimiento Educativo: CER Playoncitos. Sede: La Paz
Aprendan a vivir juntos como hermanos de todos y todas.
¿A quiénes afecta? ¿Número de casos registrados?
Afecta a los estudiantes
- casos registrados 1
¿Cómo los afecta?
Los afectan en las relaciones interpersonales, dentro y fuera de clases
¿Qué estructuras educativas, políticas, económicas o sociales afectan la convivencia?
- La alta preocupación de inseguridad; los hechos de Violencia intrafamiliar de género, maltrato infantil, Violencia sexual, acoso, violencia escolar.
¿Qué actitudes, creencias y estereotipos afectan la convivencia (situación focalizada)?
- Falta de comunicación.
- Falta de respeto.
- Falta de tolerancia.
y sobre todo falta de amor.

Egoismo
odio
Las malas acciones dañan la buena convivencia.
grosería
burla.
Abusivo

SEDE LAS TAGUAS

ACTIVIDAD 1. ¡Hagamos memoria, cuidemos la Vida!

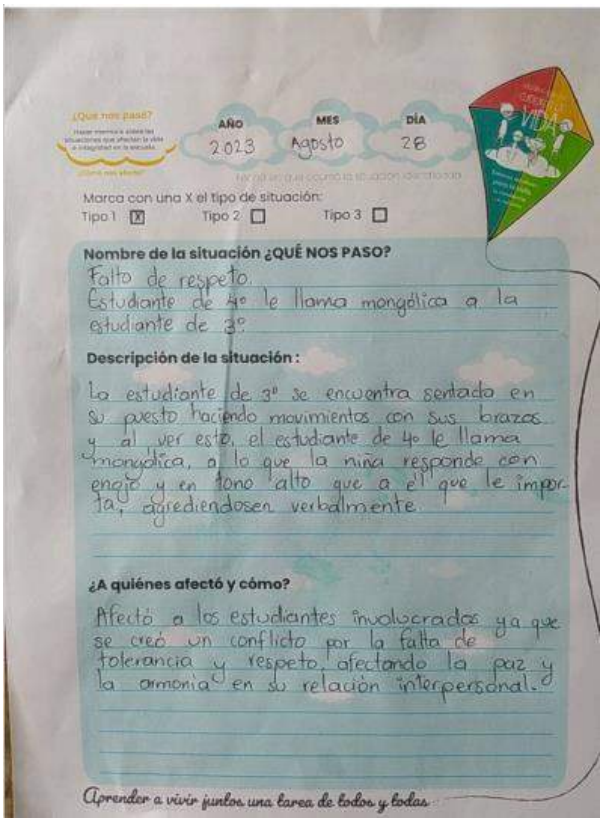

¿Qué nos pasó?

AÑO: 2023 | MES: Agosto | DÍA: 28

Marca con una X el tipo de situación:
Tipo 1 [X] Tipo 2 [ ] Tipo 3 [ ]

Nombre de la situación ¿QUÉ NOS PASO?
Falto de respeto.
Estudiante de 4° le llama mongólica a la estudiante de 3°.

Descripción de la situación:
La estudiante de 3° se encuentra sentada en su puesto haciendo movimientos con sus brazos y al ver esto, el estudiante de 4° le llama "mongólica", a lo que la niña responde con enojo y en tono alto que a él que le importa, agrediendose verbalmente.

¿A quiénes afectó y cómo?
Afectó a los estudiantes involucrados ya que se creó un conflicto por la falta de tolerancia y respeto, afectando la paz y la armonía en su relación interpersonal.

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

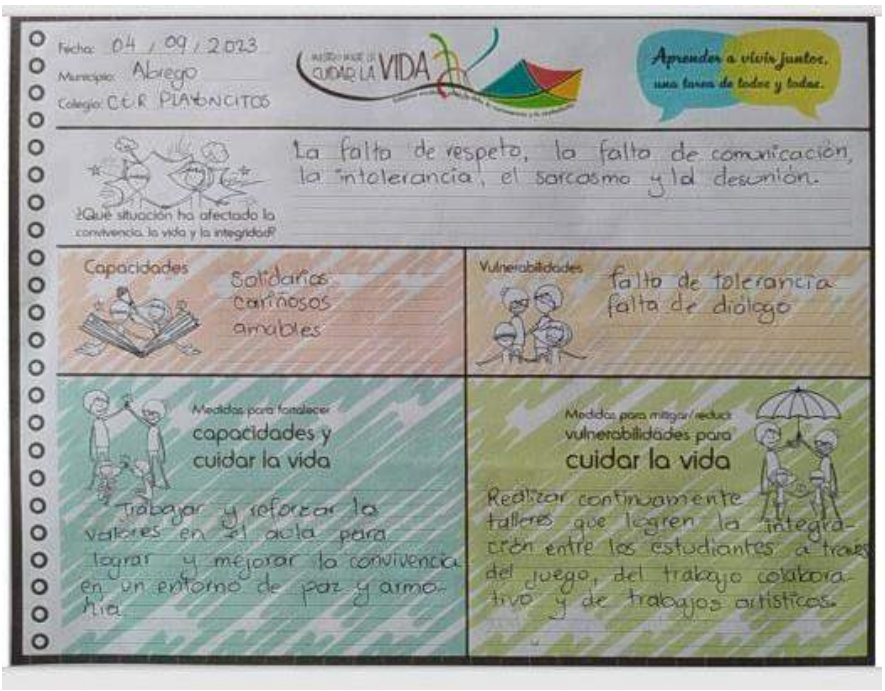

Fecha: 04 / 09 / 2023
Municipio: Abrego
Colegio: CER PLAYONCITOS

CUIDAR LA VIDA

Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas.

¿Qué situación ha afectado la convivencia, la vida y la integridad?
La falta de respeto, la falta de comunicación, la intolerancia, el sarcasmo y la desunión.

Capacidades
Solidarios
Cariñosos
Amables

Vulnerabilidades
falta de tolerancia
falta de diálogo

Medidas para fortalecer capacidades y cuidar la vida
Trabajar y reforzar la valores en el aula para lograr y mejorar la convivencia en un entorno de paz y armonía

Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida
Realizar continuamente talleres que logren la integración entre los estudiantes a través del juego, del trabajo colaborativo y de trabajos artísticos.

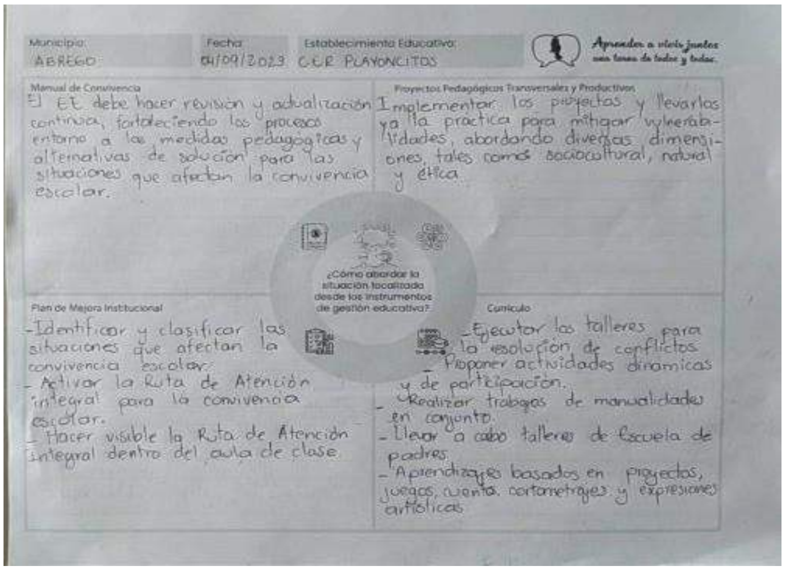

Municipio: ABREGO | Fecha: 04/09/2023 | Establecimiento Educativo: CER PLAYONCITOS

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

¿Cómo abordar la situación focalizada desde los instrumentos de gestión educativa?

Manual de Convivencia

El EE debe hacer revisión y actualización continua, fortaleciendo los procesos entorno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos

Implementar los proyectos y llevarlos ya la practica para mitigar vulnerabilidades, abordando diversas dimensiones, tales como sociocultural, natural y ética

Plan de Mejora Institucional

- Identificar y clasificar las situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Activar la Ruta de Atención integral para la convivencia escolar.
- Hacer visible la Ruta de Atención integral dentro del aula de clase.

Currículo

- Ejecutar los talleres para la resolución de conflictos
- Proponer actividades dinamicas y de participación.
- Realizar trabajos de manualidades en conjunto.
- Llevar a cabo talleres de Escuela de padres.
- Aprendizajes basados en proyectos, juegos, cuenta, cortometrajes y expresiones artísticas

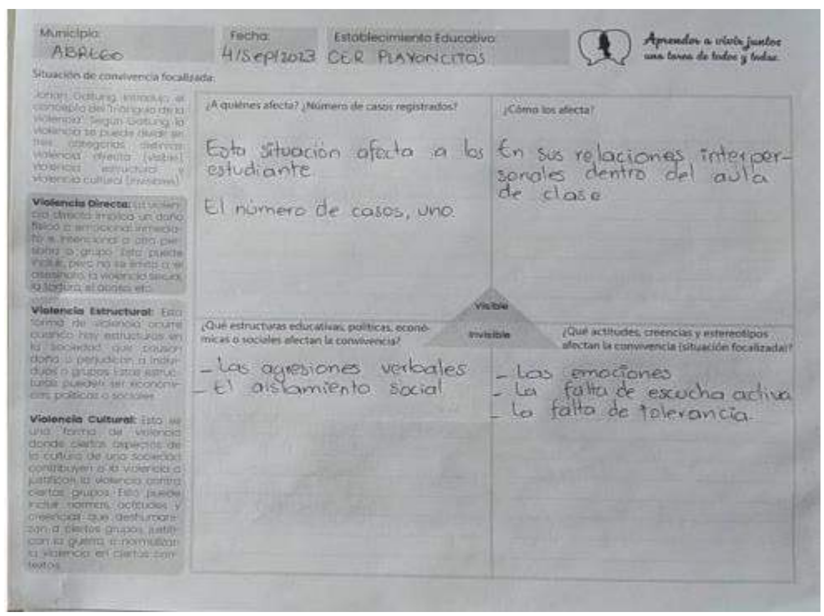

Municipio: ABREGO | Fecha: 4/Sep/2023 | Establecimiento Educativo: CER PLAYONCITOS

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Situación de convivencia focalizada:

Johan Galtung introdujo el concepto del "Triángulo de la Violencia". Según Galtung, la violencia se puede dividir en tres categorías: violencia directa (visible), violencia estructural y violencia cultural (invisible).

Violencia Directa: ...

Violencia Estructural: ...

Violencia Cultural: ...

¿A quiénes afecta? ¿Número de casos registrados?

Esta situación afecta a los estudiante

El número de casos, uno.

¿Cómo los afecta?

En sus relaciones interpersonales dentro del aula de clase

Visible / Invisible

¿Qué estructuras educativas, políticas, económicas o sociales afectan la convivencia?

- Las agresiones verbales
- El aislamiento social

¿Qué actitudes, creencias y estereotipos afectan la convivencia (situación focalizada)?

- Los emociones
- La falta de escucha activa
- La falta de tolerancia.

Hagamos
Memoria
¿Qué situaciones han afectado
la convivencia, la vida y la
integridad?
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS ABREGO N.S.
FE Y SABIDURIA
04/09/2023 09:49

Lunes 4 de septiembre/2013
Hagamos Memoria
¿Qué situaciones han afectado la convivencia, la vida, y la integridad?

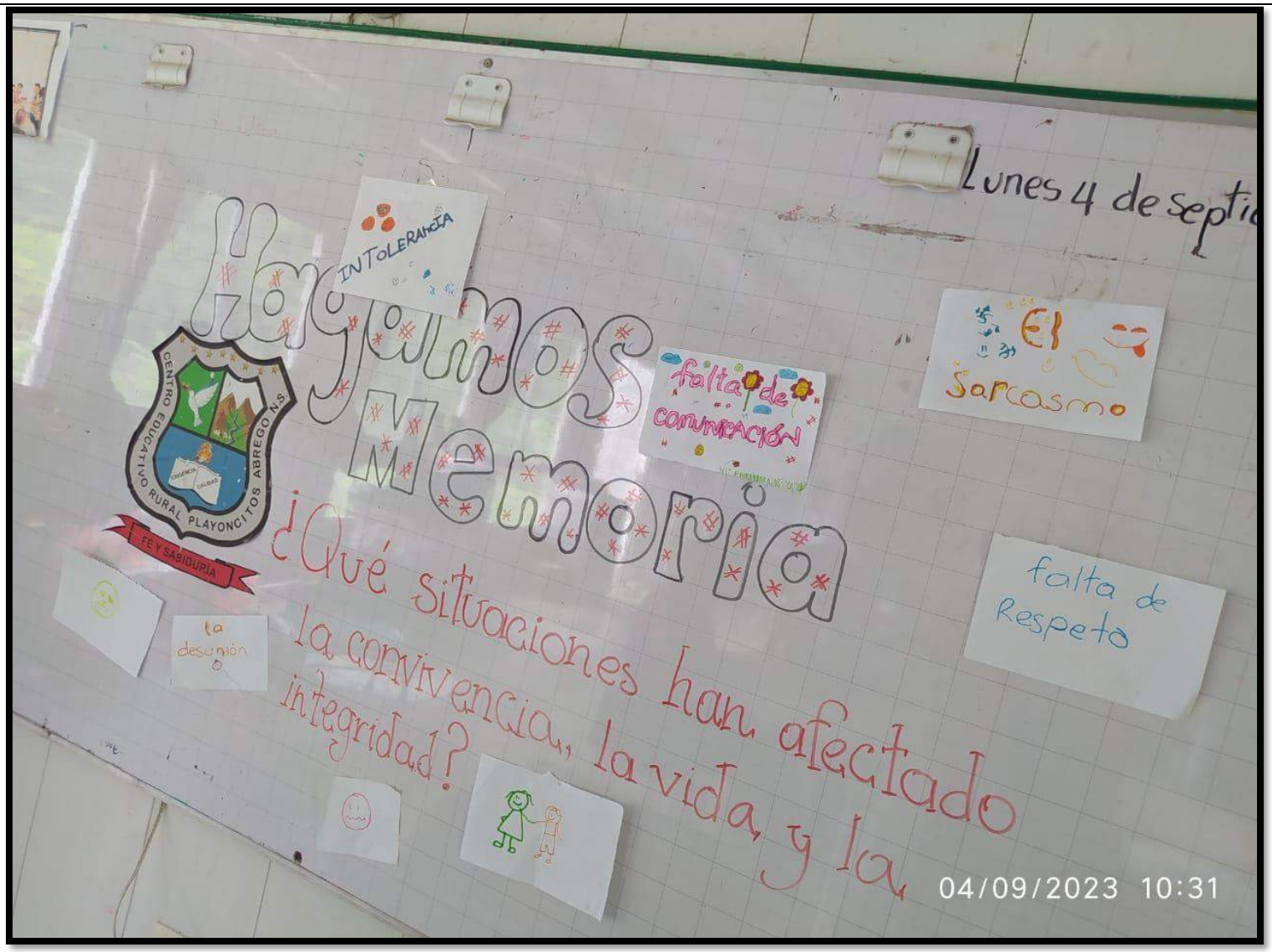
Hagamos Memoria
¿Qué situaciones han afectado la convivencia, la vida y la integridad?
INTOLERANCIA
falta de comunicación
El Sarcasmo
falta de Respeto
la desunión
Lunes 4 de septi
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS ABREGO N.S.
FÉ Y SABIDURIA
04/09/2023 10:31

SEDE LA ISLA

ACTIVIDAD 1: Hagamos memoria, cuidemos la vida

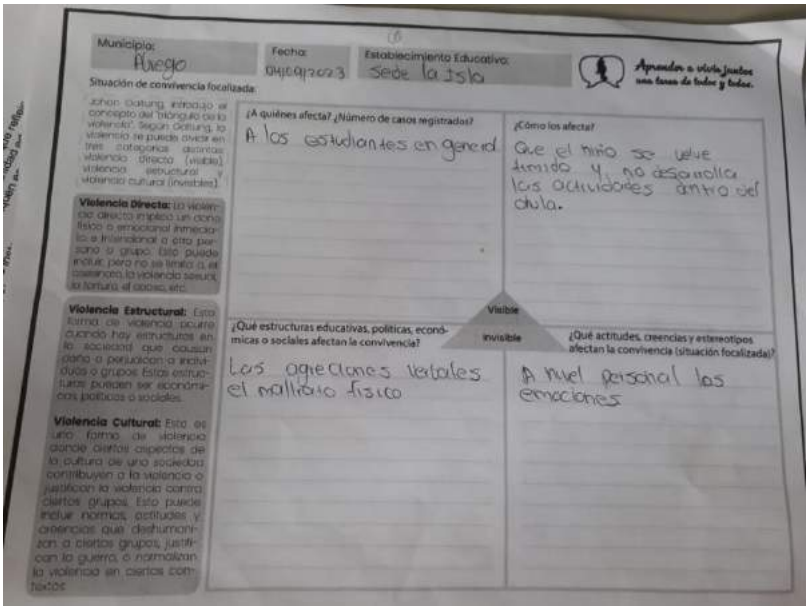

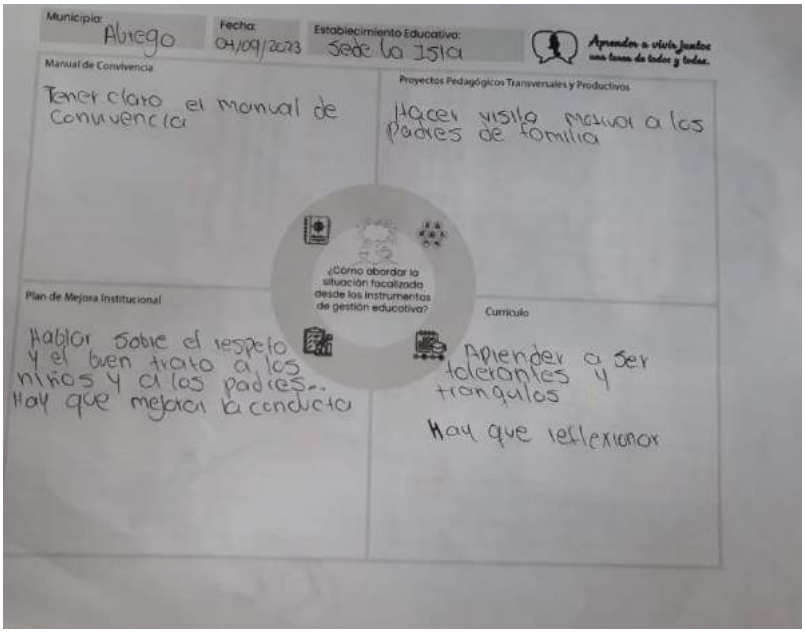

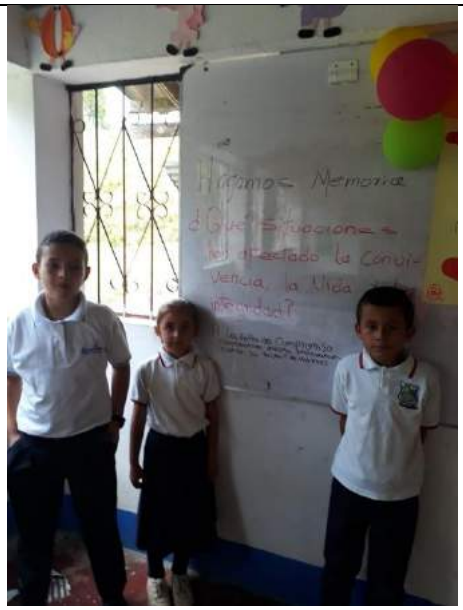

ACUERDOS PARA APRENDER A VIVIR
JUNTOS

SEDE LA ISLA
SEMANA POR LA CONVIVENCIA
Y LA PAZ
JUNTOS

SEDE LA ISLA
SEMANA POR LA CONVIVENCIA
Y LA PAZ
JUNTOS

SEDE SANTA ELENA

ACTIVIDAD 1. ¡Hagamos memoria, cuidemos la vida!

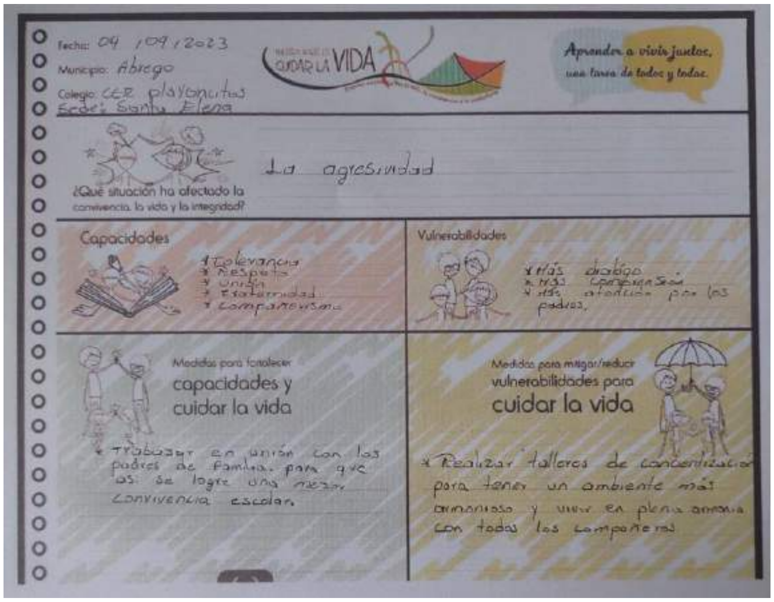
Fecha: 04 / 09 / 2023
Municipio: Abrego
Colegio: CER playoncitos
Sede: Santa Elena

Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas.

¿Qué situación ha afectado la convivencia, la vida y la integridad?
La agresividad

Capacidades
* Tolerancia
* Respeto
* Unión
* Esfraternidad
* Compañerismo

Vulnerabilidades
* Más dialogo
* Más comprensión
* Más atención por los padres.

Medidas para fortalecer capacidades y cuidar la vida
* Trabajar en unión con los padres de familia. para que así se logre una mejor convivencia escolar.

Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida
* Realizar talleres de concentización para tener un ambiente más armonioso y vivir en plena armonía con todos los compañeros

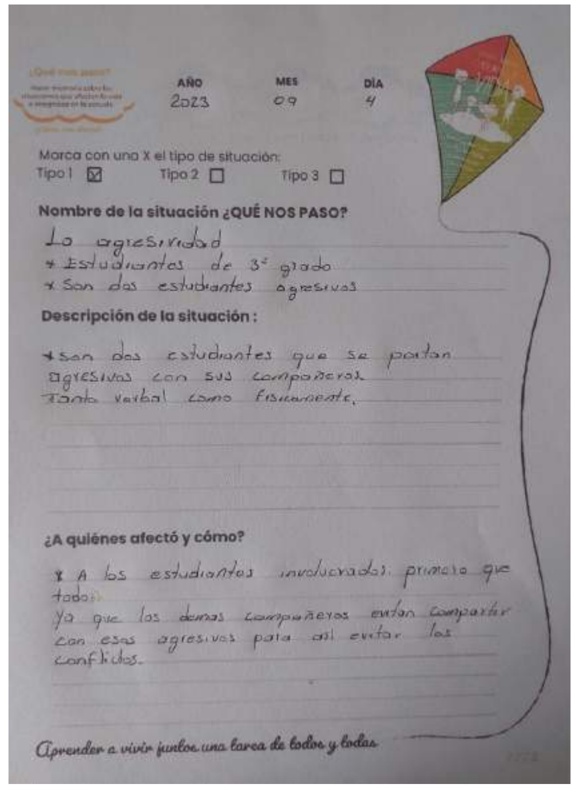
AÑO 2023 MES 09 DÍA 4

Marca con una X el tipo de situación:
Tipo 1 ☒ Tipo 2 ☐ Tipo 3 ☐

Nombre de la situación ¿QUÉ NOS PASO?
La agresividad
* Estudiantes de 3° grado
* Son dos estudiantes agresivos

Descripción de la situación :
* Son dos estudiantes que se portan agresivos con sus compañeros Tanto verbal como fisicamente.

¿A quiénes afectó y cómo?
* A los estudiantes involucrados primero que todo.
ya que los demas compañeros evitan compartir con esos agresivos para así evitar los conflictos.

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

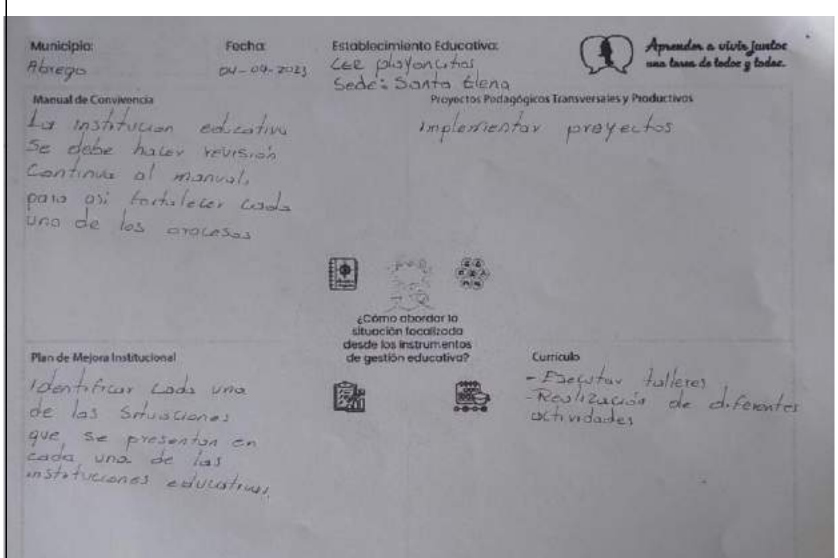
Municipio: Abrego
Fecha: 04-09-2023
Establecimiento Educativo: CER playoncitos Sede: Santa Elena

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Manual de Convivencia
La institucion educativa Se debe hacer revisión Continua al manual, para así fortalecer cada uno de los procesos

Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos
implementar proyectos

¿Cómo abordar la situación focalizada desde los instrumentos de gestión educativa?

Plan de Mejora Institucional
identificar cada una de las Situaciones que se presentan en cada una de las instituciones educativas,

Currículo
- Ejecutar talleres
- Realización de diferentes actividades

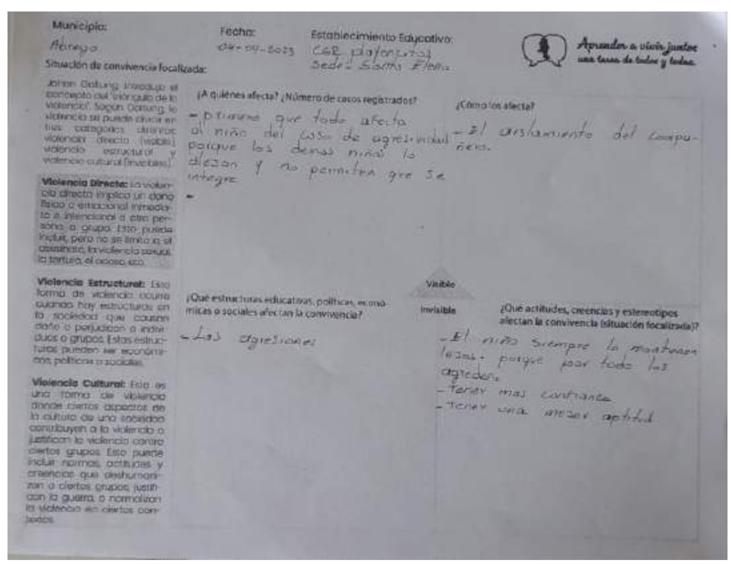
Municipio: Abrego
Fecha: 04-09-2023
Establecimiento Educativo: CER playoncitos Sede: Santa Elena

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Situación de convivencia focalizada:

Johan Galtung introdujo el concepto del "triángulo de la violencia". Según Galtung, la violencia se puede dividir en tres categorías distintas: violencia directa (visible), violencia estructural y violencia cultural (invisibles).

Violencia Directa: La violencia directa implica un daño físico o emocional inmediato e intencional a otra persona o grupo. Esto puede incluir, pero no se limita a: el asesinato, la violencia sexual, la tortura, el acoso, etc.

Violencia Estructural: Esta forma de violencia ocurre cuando hay estructuras en la sociedad que causan daño o perjudican a individuos o grupos. Estas estructuras pueden ser económicas, políticas o sociales.

Violencia Cultural: Esta es una forma de violencia donde ciertos aspectos de la cultura de una sociedad contribuyen a la violencia o justifican la violencia contra ciertos grupos. Esto puede incluir normas, actitudes y creencias que deshumanizan a ciertos grupos, justifican la guerra, o normalizan la violencia en ciertos contextos.

¿A quiénes afecta? ¿Número de casos registrados?
- Primero que todo afecta al niño del caso de agresividad porque los demas niños lo alejan y no permiten que se integre
-

¿Cómo los afecta?
- El aislamiento del compañero.

Visible
Invisible

¿Qué estructuras educativas, políticas, económicas o sociales afectan la convivencia?
- Las agresiones

¿Qué actitudes, creencias y estereotipos afectan la convivencia (situación focalizada)?
- El niño siempre lo mantienen lejos porque por todo los agreden.
- Tener mas confianza
- Tener una mejor aptitud

SEDE SAN JUAN BAUTISTA

ACTIVIDAD. ¡Hagamos memoria, cuidemos la vida!

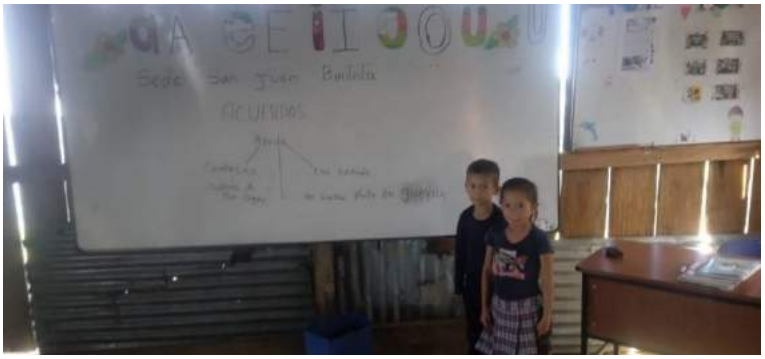

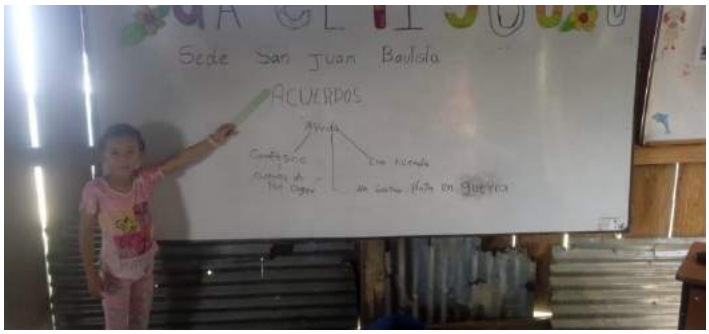

DIA 2: MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESPONSABILIDAD

OBJETIVO: Fomentar pactos de convivencia en las familias, fortaleciendo una cultura de respeto, empatía y colaboración alineada a la ley y el sistema de convivencia escolar.

Los docentes inician fomentando que el estudiante asuma el cumplimiento de sus obligaciones y se sienta promotor de sus actos y consecuencias, incidiendo en el cuidado de las instalaciones y material, el respeto a las normas y al entorno, el trato respetuoso con los demás, el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho.

Seguidamente dieron lectura a la ley 1620 de 2013 y el acuerdo en familia para aprender a vivir juntos en la que contaron con la participación de la comunidad educativa, entre todos revisaron los acuerdos, adquiriendo compromisos y responsabilidades como familias para una mejor convivencia escolar. Luego el docente pasa a explicar el propósito del muro y cómo los estudiantes pueden participar. e invitan a todos los estudiantes a expresar sus pensamientos, preguntas e ideas sobre cómo aprender a vivir juntos.

Los estudiantes participaron a través de dibujos que pegaron en el muro.

Terminan la actividad con la firma de los acuerdos en familia con el compromiso aprender a vivir juntos

EVIDENCIAS FOTOGRÀFICAS

DIA 2. RESPONSABILIDAD

SEDE PLAYONCITOS

Actividad 1.

¡Acuerdos de familia para aprender a vivir juntos!

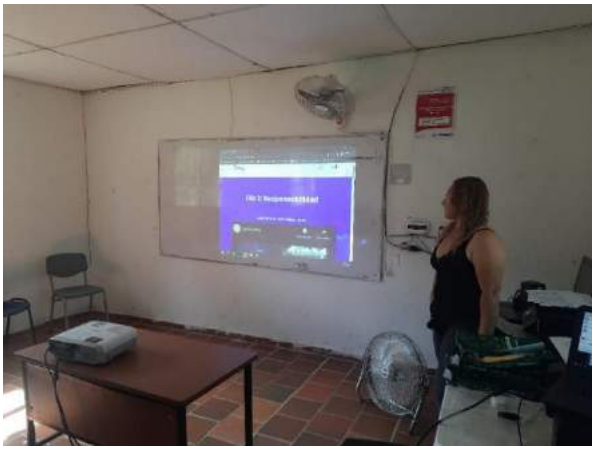

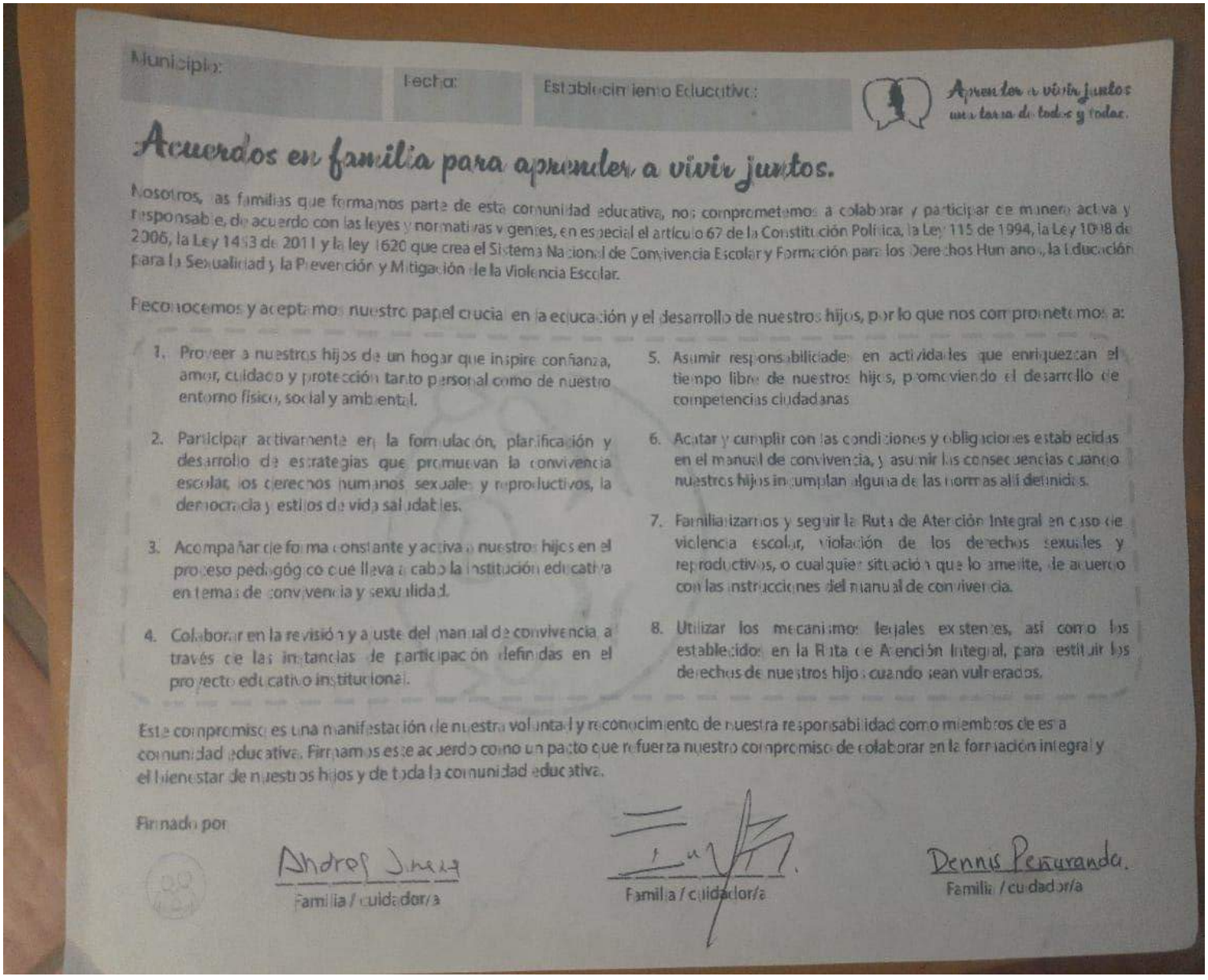

Municipio: Fecha: Establecimiento Educativo:

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Asumir responsabilidades en actividades que enriquezcan el tiempo libre de nuestros hijos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas
6. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia, y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incumplan alguna de las normas allí definidas.
7. Familiarizarnos y seguir la Ruta de Atención Integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos, o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por

Andrey Jaime
Familia / cuidador/a

Familia / cuidador/a

Dennis Peñaranda.
Familia / cuidador/a

Actividad 2.

¡Muro para aprender a vivir juntos!

SEDE EL MORRON

Actividad 1.

¡Acuerdos de familia para aprender a vivir juntos

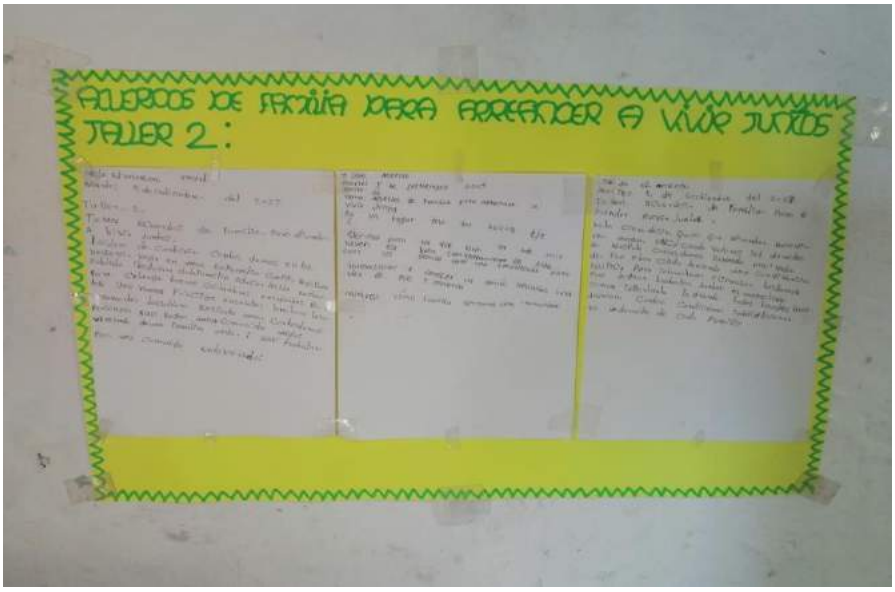

SEDE LA PAZ

Actividad 1.

¡Acuerdos de familia para aprender a vivir juntos!

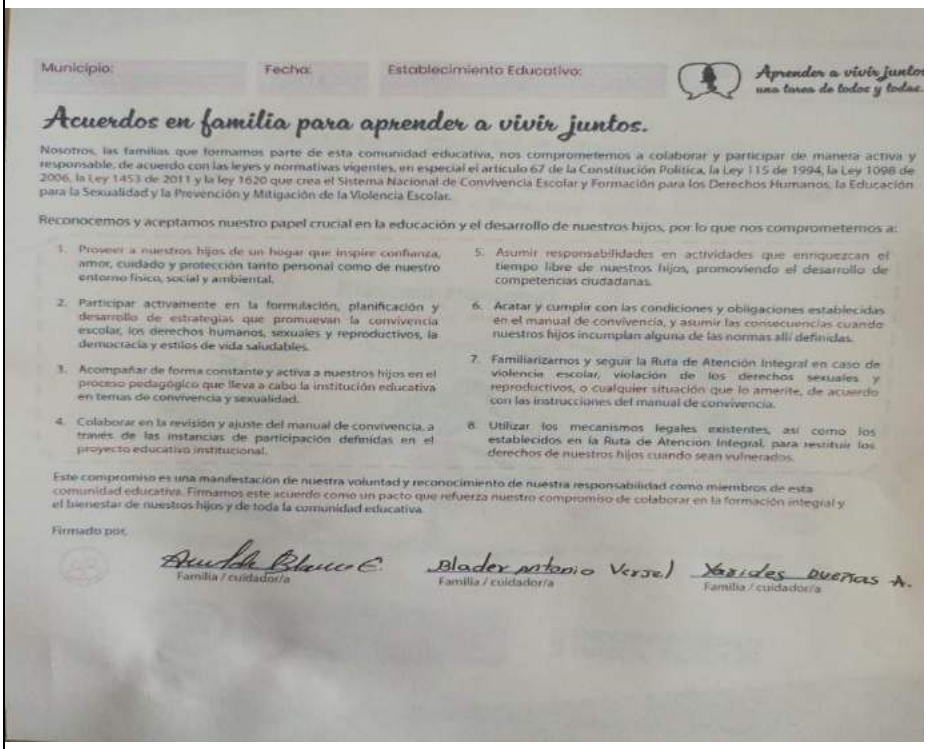

Municipio: Fecha: Establecimiento Educativo:

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia, a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Asumir responsabilidades en actividades que enriquezcan el tiempo libre de nuestros hijos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia, y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incumplan alguna de las normas allí definidas.
7. Familiarizarnos y seguir la Ruta de Atención Integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos, o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por,

Familia / cuidador/a — Familia / cuidador/a — Familia / cuidador/a

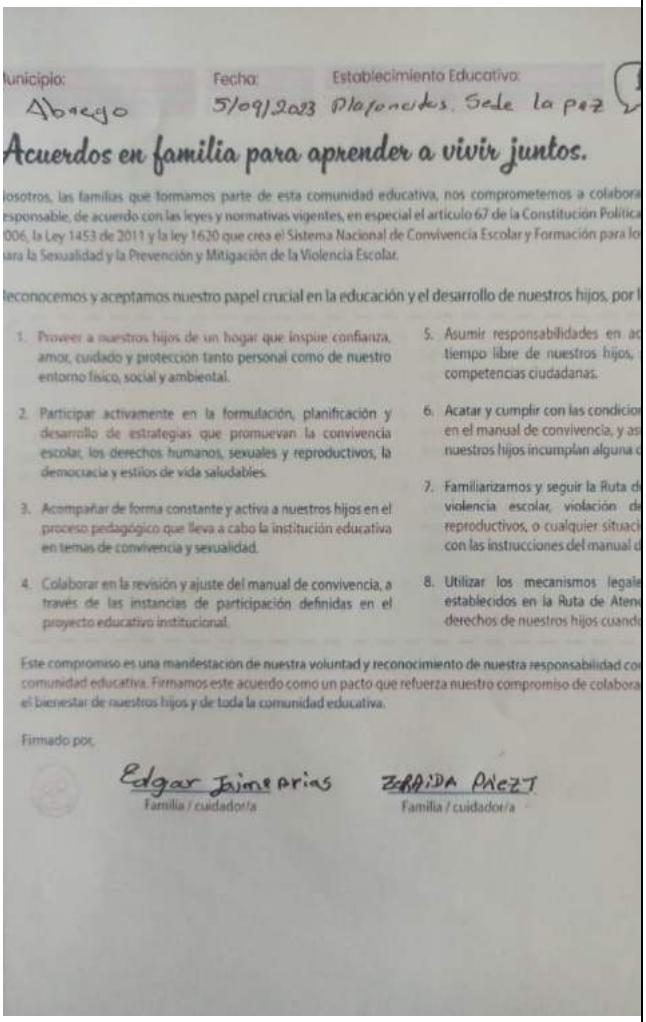

Municipio: Ábrego Fecha: 5/09/2023 Establecimiento Educativo: Playoncitos. Sede la paz

Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colabora
responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política
006, la Ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los
ara la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

econocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por l

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia, a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Asumir responsabilidades en ac tiempo libre de nuestros hijos, competencias ciudadanas.
6. Acatar y cumplir con las condicio en el manual de convivencia, y as nuestros hijos incumplan alguna d
7. Familiarizamos y seguir la Ruta d violencia escolar, violación d reproductivos, o cualquier situaci con las instrucciones del manual d
8. Utilizar los mecanismos legale establecidos en la Ruta de Aten derechos de nuestros hijos cuand

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad co
comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colabora
el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por,

Edgar Jaimes Rias — Familia / cuidador/a

ZORAIDA PAEZ T — Familia / cuidador/a

Actividad 2.

¡Muro para aprender a vivir juntos!

SEDE LAS TAGUAS

Actividad 1.

¡Acuerdos de familia para aprender a vivir juntos

Objetivo:

Fomentar pactos deconvivencia en las familias, fortaleciendo una cultura de respeto, empatía y colaboración alineada a la ley y el sistema de convivencia escolar.

Actividad

Acuerdos de familia

para aprender a vivir juntos

Muro para aprender a vivir juntos

TransversalDía 2

LEY 1620 DE 2013

El Ministerio de Educación Nacional reglamentará lo relacionado con el manual de convivencia y dará los lineamientos necesarios para que allí se incorporen las disposiciones necesarias para el manejo de conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar, y los derechos humanos,sexuales y reproductivos, y para la participación de la familia, de conformidad con el artículo 22 de la presente ley.

Artículo 22. *Participación de la familia.* La familia, como parte de la comunidad educativa, en elmarco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, además delas obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidadoy protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan laconvivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.

3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.

4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijospara el desarrollo de competencias ciudadanas.

6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando estos sean agredidos.

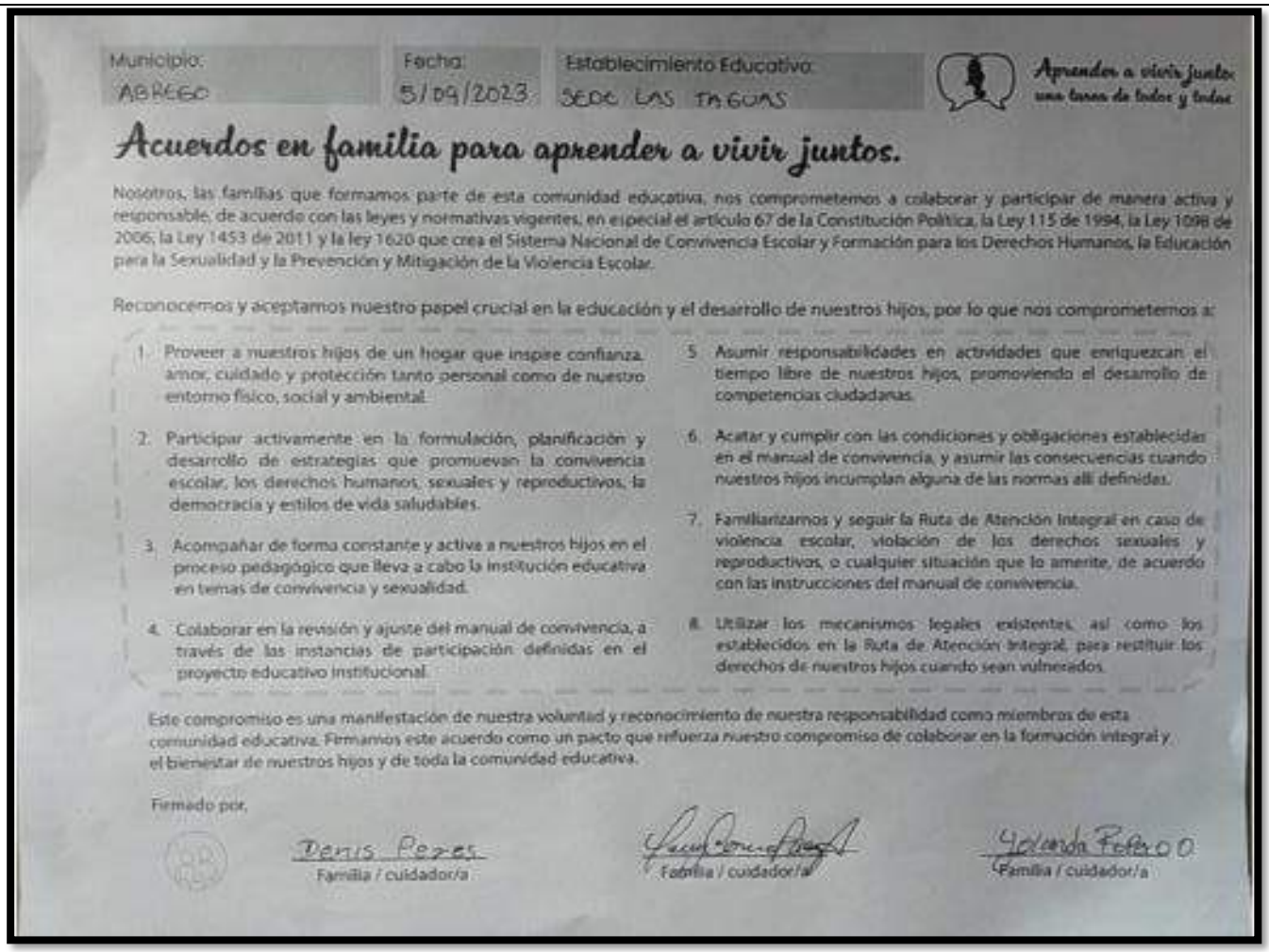

Municipio: ABREGO | Fecha: 5/09/2023 | Establecimiento Educativo: SEDE LAS TAGUAS

Aprender a vivir juntos: una tarea de todos y todas

Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia, a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Asumir responsabilidades en actividades que enriquezcan el tiempo libre de nuestros hijos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia, y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incumplan alguna de las normas allí definidas.
7. Familiarizarnos y seguir la Ruta de Atención Integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos, o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por,

Denis Pozos — Familia / cuidador/a

Familia / cuidador/a

Yolanda Pabon O — Familia / cuidador/a

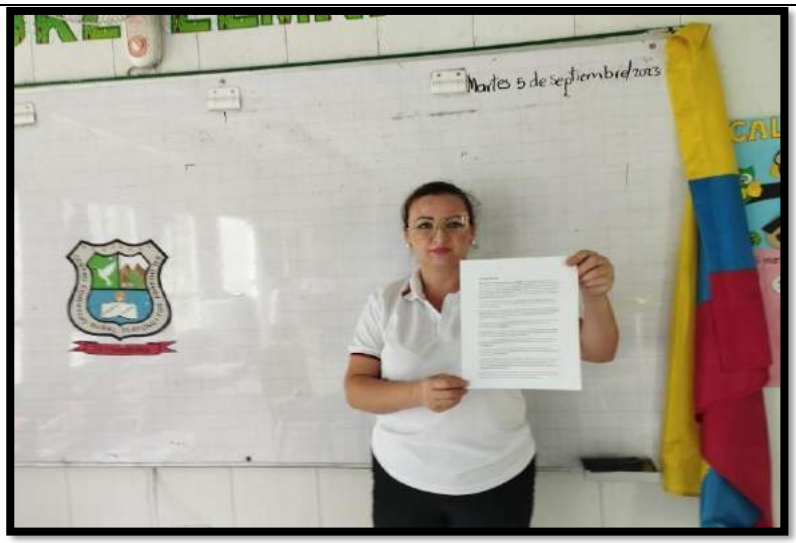

Aprender a vivir juntos

Actividad 2.

¡Muro para aprender a vivir juntos!

SEDE LA ISLA

Actividad 1. ¡Acuerdos de familia para aprender a vivir juntos!

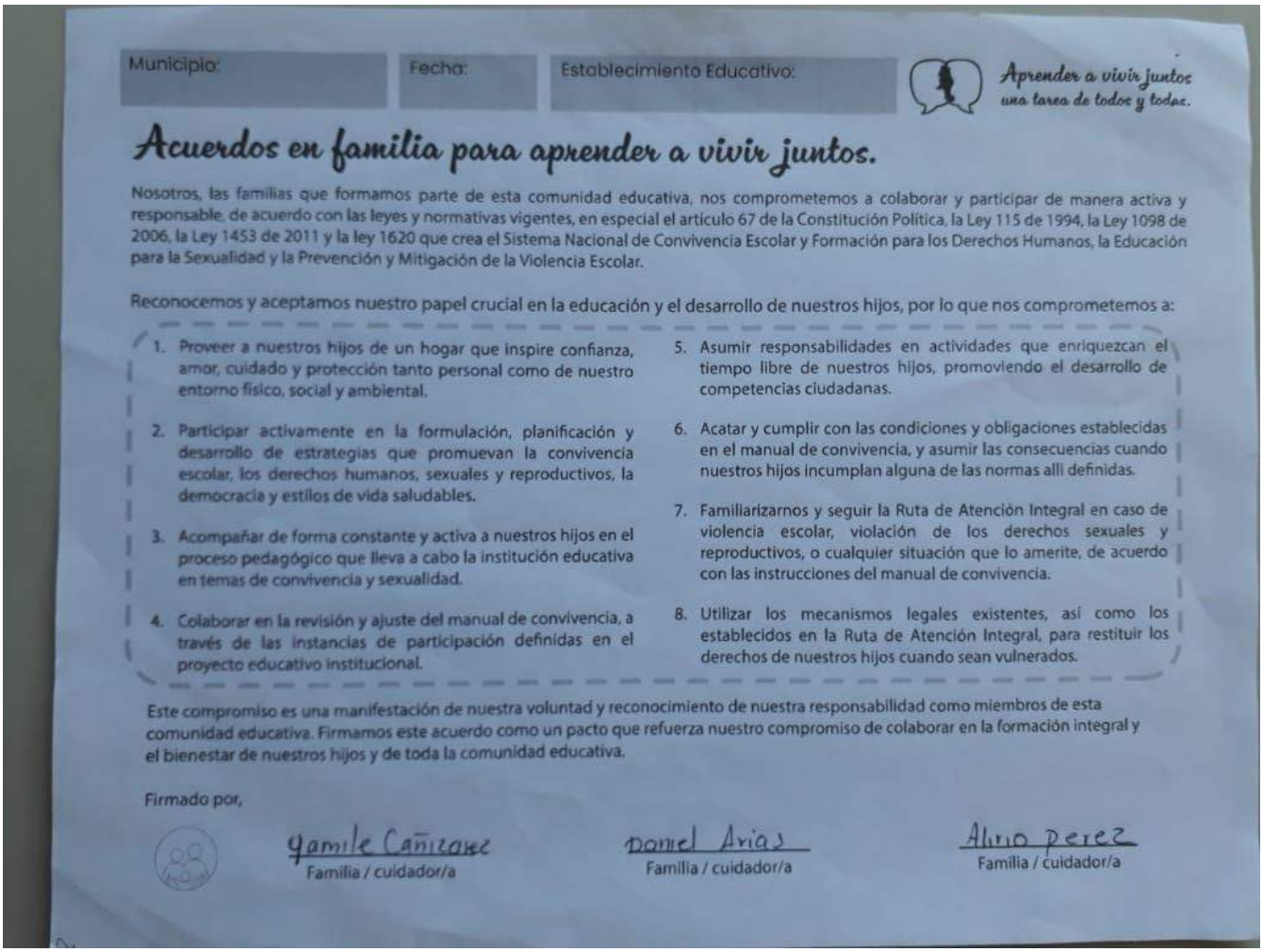

Municipio: | Fecha: | Establecimiento Educativo:

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia, a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Asumir responsabilidades en actividades que enriquezcan el tiempo libre de nuestros hijos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia, y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incumplan alguna de las normas allí definidas.
7. Familiarizarnos y seguir la Ruta de Atención Integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos, o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por,

Yamile Cañizares — Familia / cuidador/a

Daniel Arias — Familia / cuidador/a

Alirio Perez — Familia / cuidador/a

Actividad 2.

¡Muro para aprender a vivir juntos!

SEDE SANTA ELENA

Actividad.

¡Acuerdos de familia para aprender a vivir juntos!

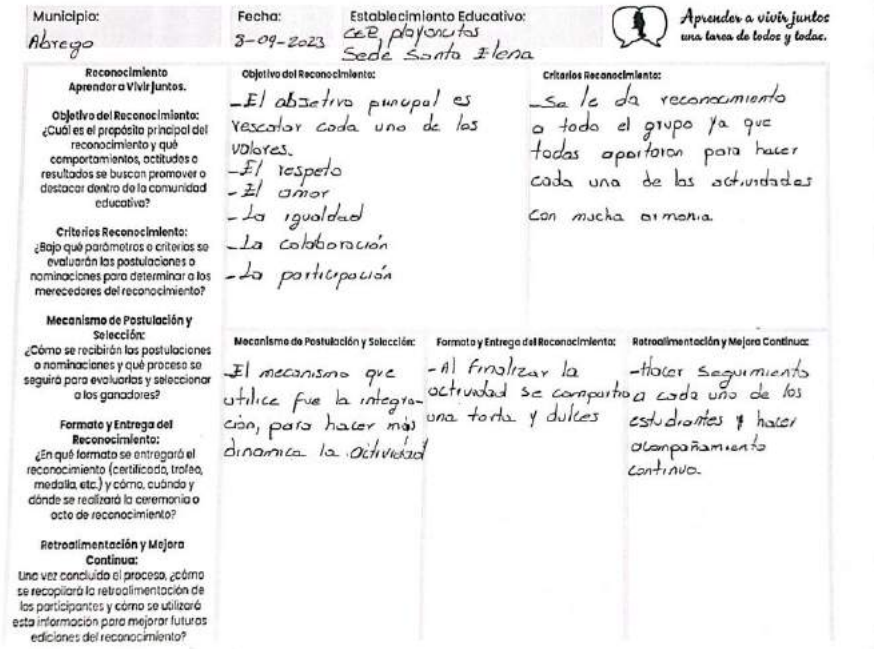

Municipio: Abrego | Fecha: 3-09-2023 | Establecimiento Educativo: CER playoncitos Sede Santa Elena | Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Reconocimiento Aprender a Vivir Juntos.

Objetivo del Reconocimiento: ¿Cuál es el propósito principal del reconocimiento y qué comportamientos, actitudes o resultados se buscan promover o destacar dentro de la comunidad educativa?

Criterios Reconocimiento: ¿Bajo qué parámetros o criterios se evaluarán las postulaciones o nominaciones para determinar a los merecedores del reconocimiento?

Mecanismo de Postulación y Selección: ¿Cómo se recibirán las postulaciones o nominaciones y qué proceso se seguirá para evaluarlas y seleccionar a los ganadores?

Formato y Entrega del Reconocimiento: ¿En qué formato se entregará el reconocimiento (certificado, trofeo, medalla, etc.) y cómo, cuándo y dónde se realizará la ceremonia o acto de reconocimiento?

Retroalimentación y Mejora Continua: Una vez concluida el proceso, ¿cómo se recopilará la retroalimentación de los participantes y cómo se utilizará esta información para mejorar futuras ediciones del reconocimiento?

Objetivo del Reconocimiento:
-El objetivo principal es rescatar cada uno de los valores.
-El respeto
-El amor
-La igualdad
-La colaboración
-La participación

Criterios Reconocimiento:
-Se le da reconocimiento a todo el grupo ya que todas aportaron para hacer cada una de las actividades con mucha armonía.

Mecanismo de Postulación y Selección:
-El mecanismo que utilice fue la integración, para hacer más dinamica la actividad

Formato y Entrego del Reconocimiento:
-Al finalizar la actividad se compartio una torta y dulces

Retroalimentación y Mejora Continua:
-Hacer seguimiento a cada uno de los estudiantes y hacer acompañamiento continuo.

Municipio: Abrego | Fecha: 8-09-2023 | Establecimiento Educativo: CER playoncitos Sede Santa Elena | Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

Nombre de la persona: | Teléfono:
O iniciativa: | Email:

Revisión nominaciones reconocimiento

Descripción: ¿Qué acciones específicas ha implementado el postulado o la iniciativa para fortalecer la convivencia y el aprender a vivir juntos en la comunidad educativa?

Impacto: ¿Qué cambios o mejoras se han observado en la comunidad educativa como resultado directo de esta iniciativa o contribución?

Referencias ¿Qué referencias o evidencias pueden presentarse para respaldar la postulación de esta persona o iniciativa como merecedora del reconocimiento "aprender a vivir juntos"?

Sostenibilidad: ¿Cómo promover la sostenibilidad de este tipo de iniciativas o comportamientos en nuestra comunidad educativa?

-El respeto

Descripción | Impacto | Referencias | Sostenibilidad

-A bajado la agresividad de los estudiantes.
-Más integración de los estudiantes en las diferentes actividades.
-que sea un estudiante respetuoso con sus compañeros
-La realización de talleres de convivencia escolar constan... temente

Actividad 2.

¡Muro para aprender a vivir juntos!

SEDE SAN JUAN BAUTISTA

Actividad.

¡Acuerdos de familia para aprender a vivir juntos!

DIA 3: MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SOLIDARIDAD

OBJETIVO: CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA RUTA DE PREVENCIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL, CON EL FIN DE PROPORCIONAR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN Y RESPETO.

Los docentes inician la jornada escolar, en cada sede educativa con la proyección del video y hacen una reflexión del mismo resaltando la importancia de aprender a vivir juntos. y Fomentando actitudes de no violencia.

Continúan con la actividad propuesta para identificar las fortalezas, debilidades y situaciones que afectan la convivencia; seguidamente, con los estudiantes establecieron cuerdos de aula, dejando como resultado la firma del docente y estudiante en los acuerdos generados como grupo.

Además, se promoverá la creación de acuerdos de aula que contribuyan a mejorar el clima escolar

,

EVIDENCIA FOTOGRÀFICAS

DIA 3. SOLIDARIDAD

SEDE PLAYONCITOS

ACTIVIDAD

Socialización de la temática del día, con imágenes representativas didácticas

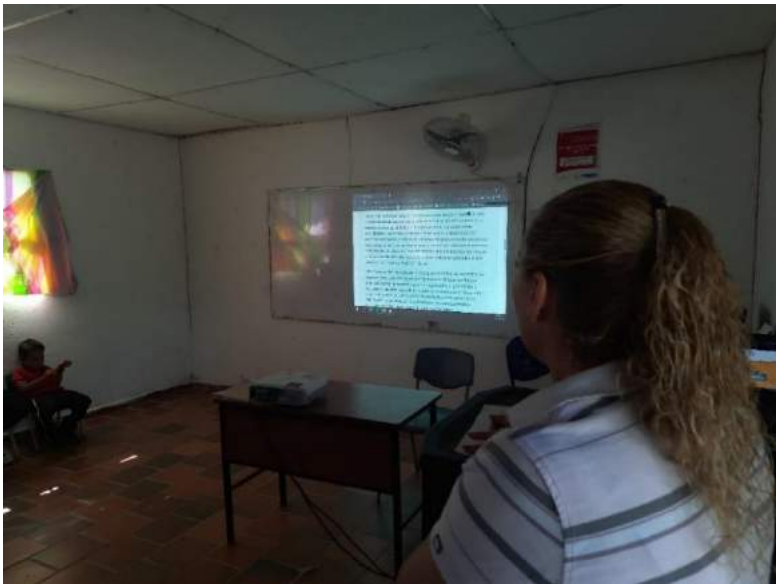

¡la violencia sexual no es un secreto, es un delito!

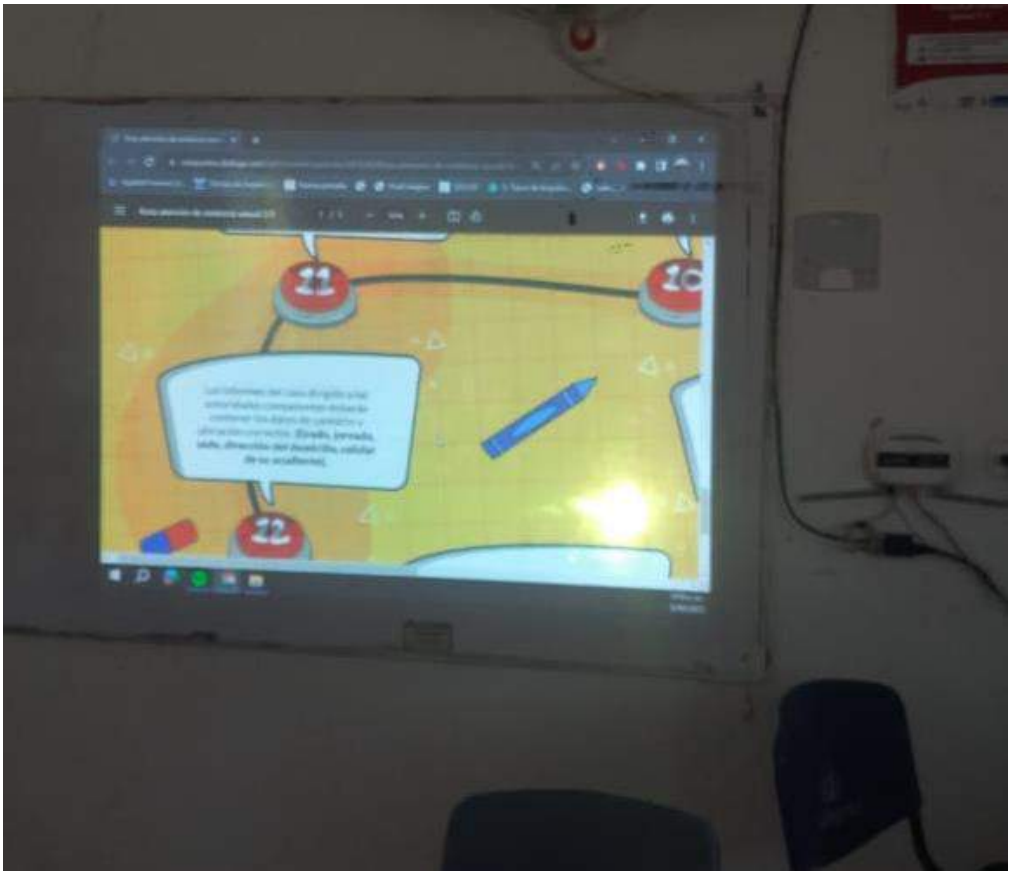

- Proyección del video y socialización de la ruta
- Charla sobre abuso sexual (conceptos, estadísticas e implicaciones)

SEDE EL MORRON

Actividad.

¡Saludos para aprender a vivir juntos!

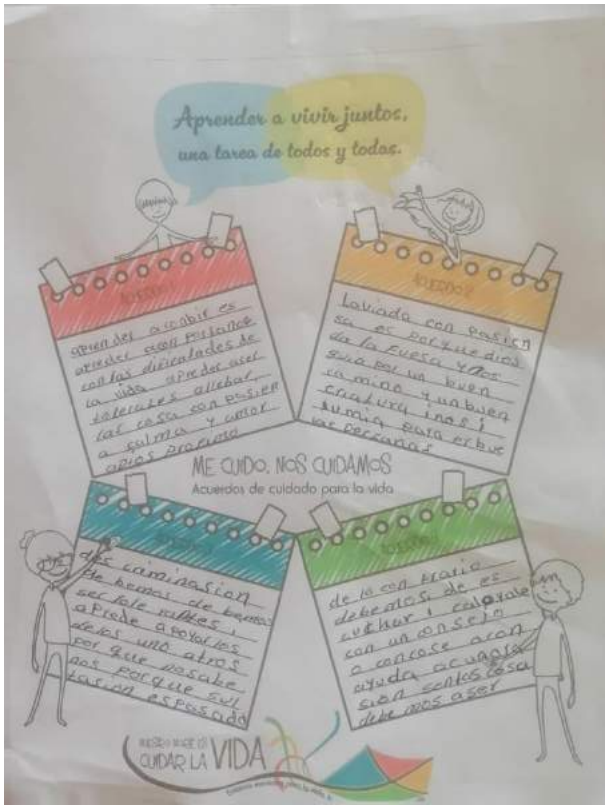

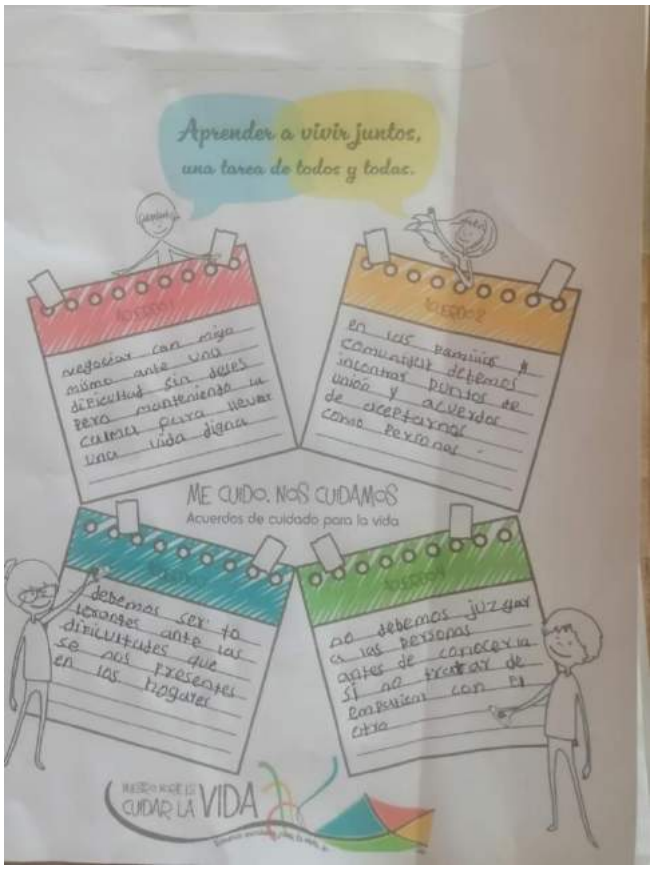

SEDE LA PAZ

Actividad.

¡Saludos para aprender a vivir juntos!

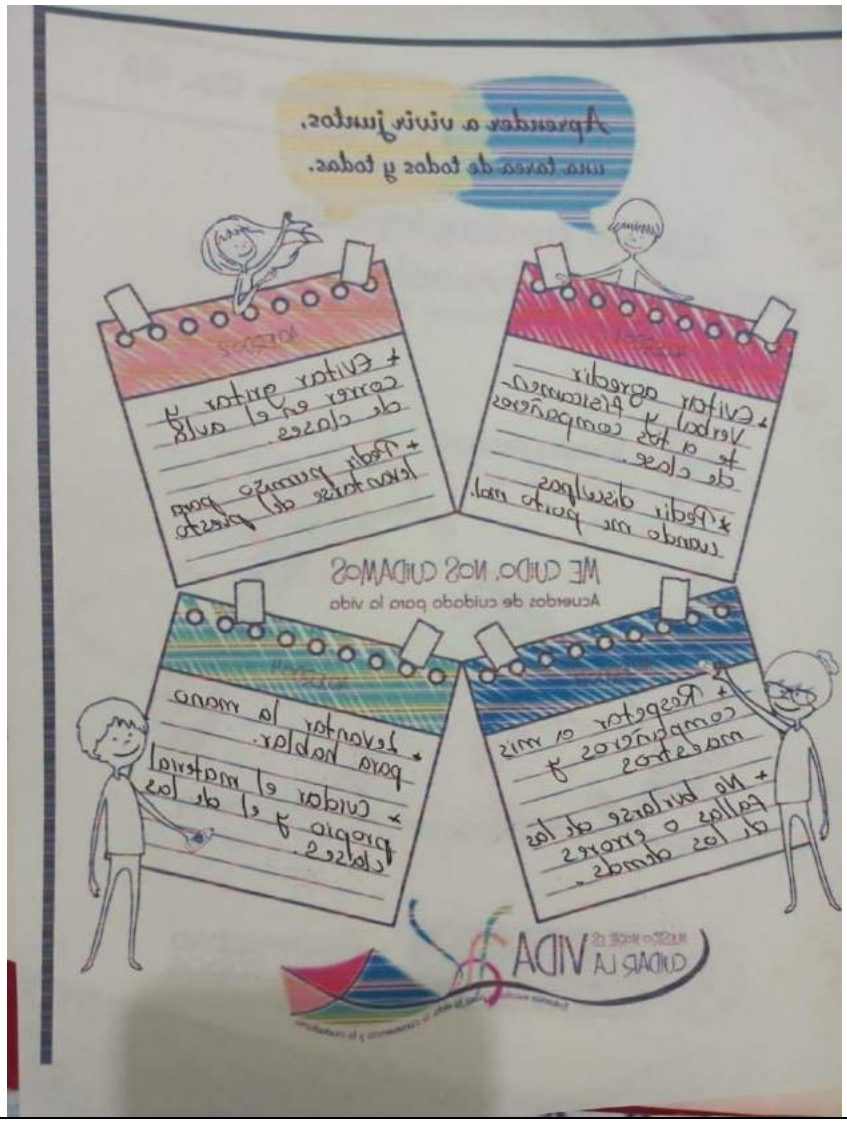

SEDE RURAL LA PAZ

SEDE RURAL LA PAZ

SEDE LAS TAGUAS

ACTIVIDAD

Saludos para aprender a vivir juntos

Objetivo:

Dialogar y desarrollar acuerdos en el aula para aprender a vivir juntos,énfasis en las agresiones verbales y físicas.

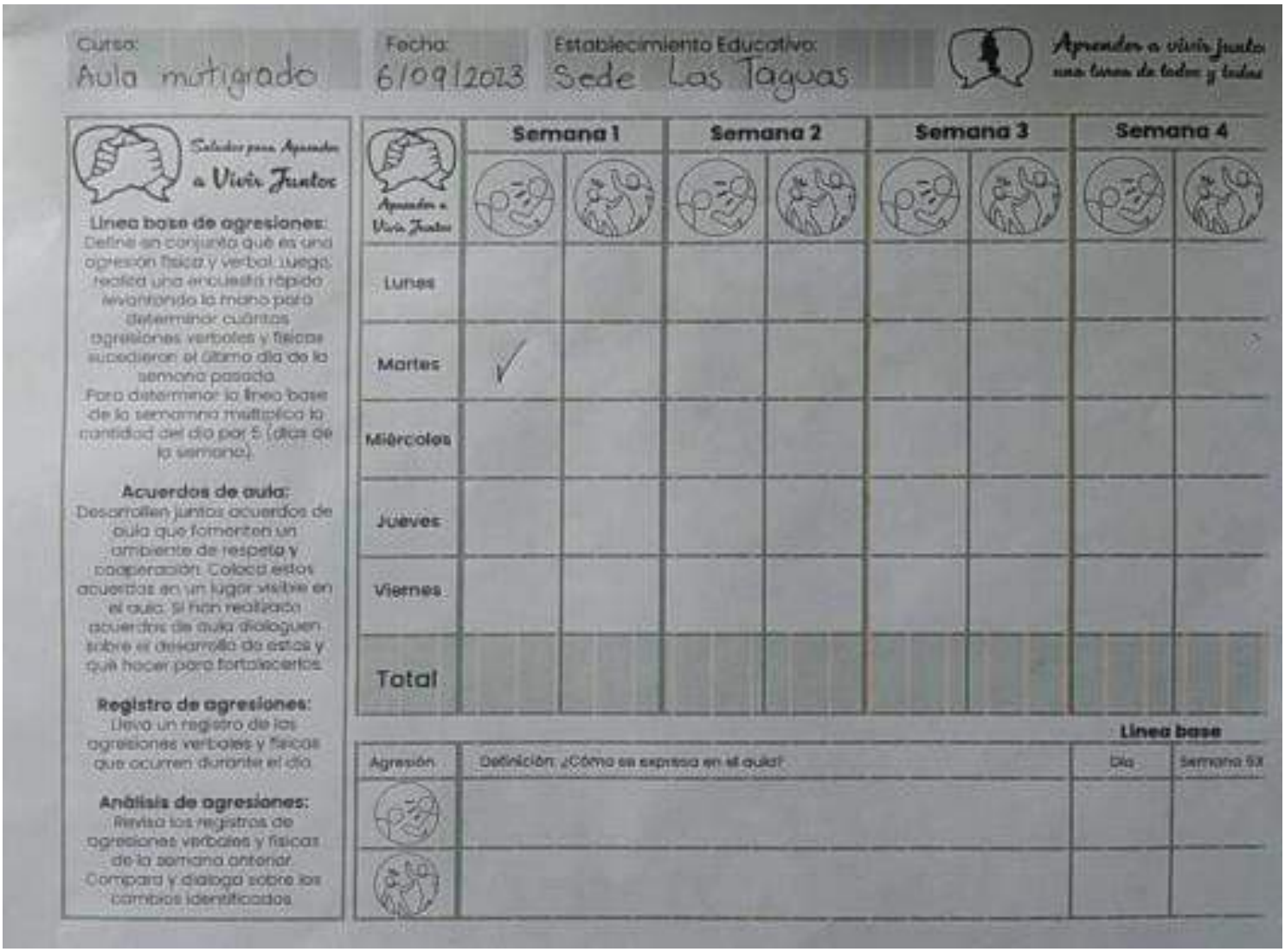

Curso: Aula multigrado

Fecha: 6/09/2023

Establecimiento Educativo: Sede Las Taguas

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

Saludos para Aprender a Vivir Juntos

Linea base de agresiones: Define en conjunto qué es una agresión física y verbal. Luego, realiza una encuesta rápida levantando la mano para determinar cuántas agresiones verbales y físicas sucedieron el último día de la semana pasada. Para determinar la línea base de la semana multiplica la cantidad del día por 5 (días de la semana).

Acuerdos de aula: Desarrollen juntos acuerdos de aula que fomenten un ambiente de respeto y cooperación. Coloca estos acuerdos en un lugar visible en el aula. Si han realizado acuerdos de aula dialoguen sobre el desarrollo de estos y qué hacer para fortalecerlos.

Registro de agresiones: Lleva un registro de las agresiones verbales y físicas que ocurren durante el día.

Análisis de agresiones: Revisa los registros de agresiones verbales y físicas de la semana anterior. Compara y dialoga sobre los cambios identificados.

Aprender a Vivir Juntos	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
Lunes								
Martes	✓							
Miércoles								
Jueves								
Viernes								
Total								

Linea base

Agresión	Definición: ¿Cómo se expresa en el aula?	Día	Semana 5X

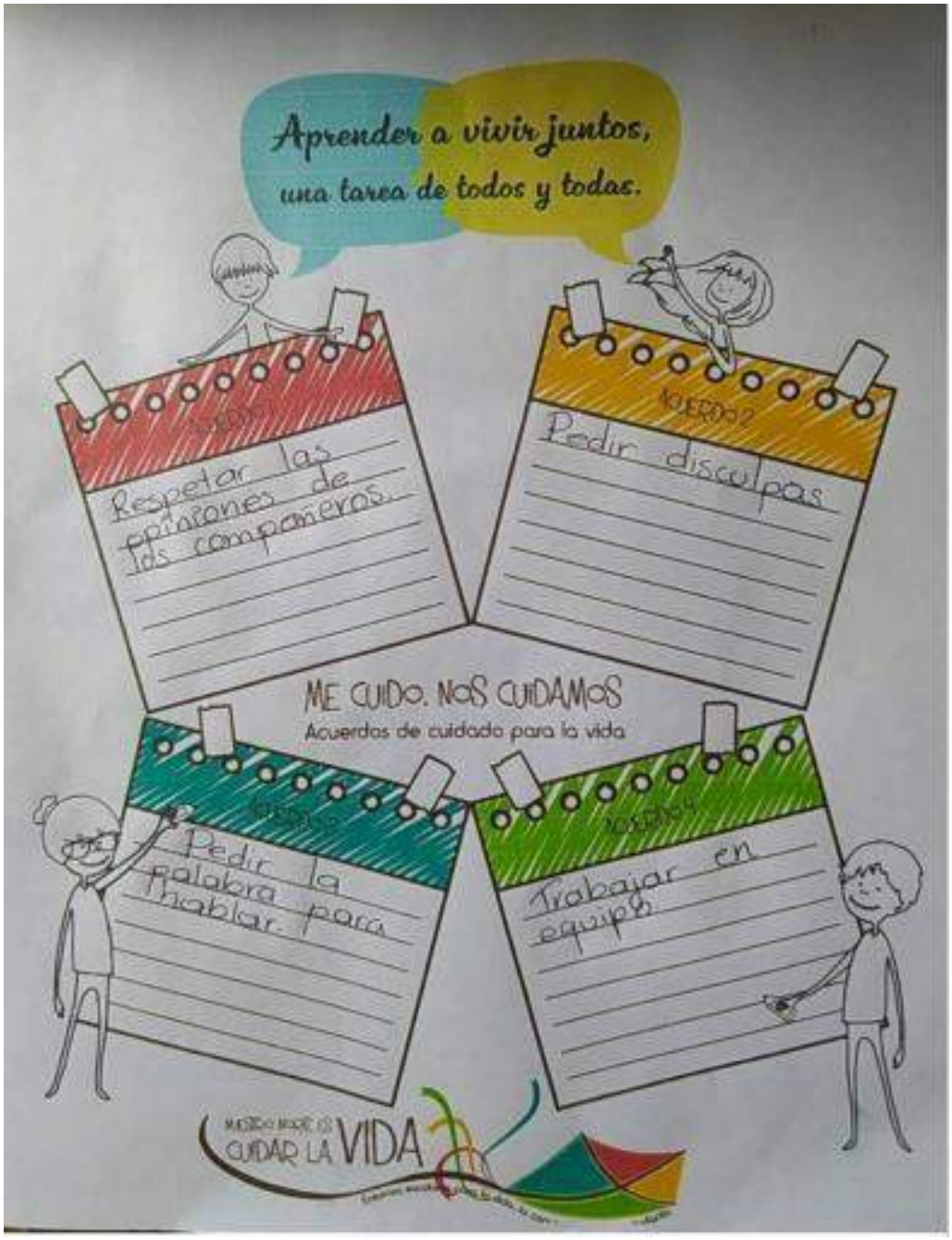
Aprender a vivir juntos,
una tarea de todos y todas.
ACUERDO 1
Respetar las opiniones de los compañeros.
ACUERDO 2
Pedir disculpas
ME CUIDO. NOS CUIDAMOS
Acuerdos de cuidado para la vida
ACUERDO 3
Pedir la palabra para hablar.
ACUERDO 4
Trabajar en equipo
CUIDAR LA VIDA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Creación De Acuerdos De Aula Que Contribuyan A Mejorar El Clima EscolarEVIDENCIAS

ABCCHDEFGHIJKL LLMNÑOPQRRRSTUVWXYZ
CONSECUTIVO DANE

SEDE LA ISLA

Actividad.

¡Saludos para aprender a vivir juntos!

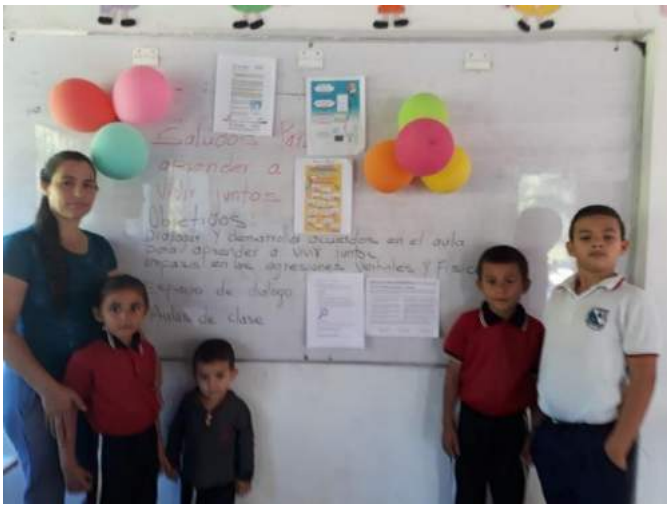

SEDE SANTA ELENA

Actividad.

¡Saludos para aprender a vivir juntos!

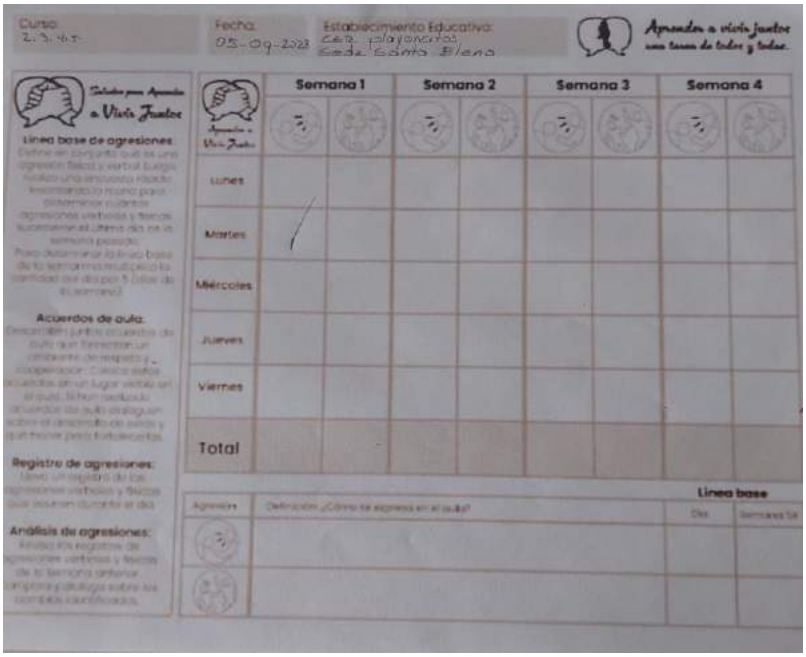

SEDE SAN JUAN BAUTISTA

Actividad.

¡Saludos para aprender a vivir juntos!

DIIA 4: JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONFIANZA

OBJETIVO: Promover prácticas docentes orientadas a crear las secuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual.

Los docentes se reúnen para presentar oficialmente el decálogo y explicando la importancia de crear un entorno escolar libre de violencia sexual., seguidamente se invita a cada uno de ellos a que lean el decálogo y discutan sobre cada punto para una mejor comprensión.

Después de tener el documento cada uno de ellos lo firmaron con el compromiso de darlo a conocer a la comunidad educativa.

EVIDENCIA FOTOGRÀFICAS

SEDE PLAYONCITOS

¡Decálogo docente!

Video del decálogo:

https://youtu.be/eAotLwmXuYo

EL MORRON

ACTIVIDAD:DECÁLOGO DOCENTE

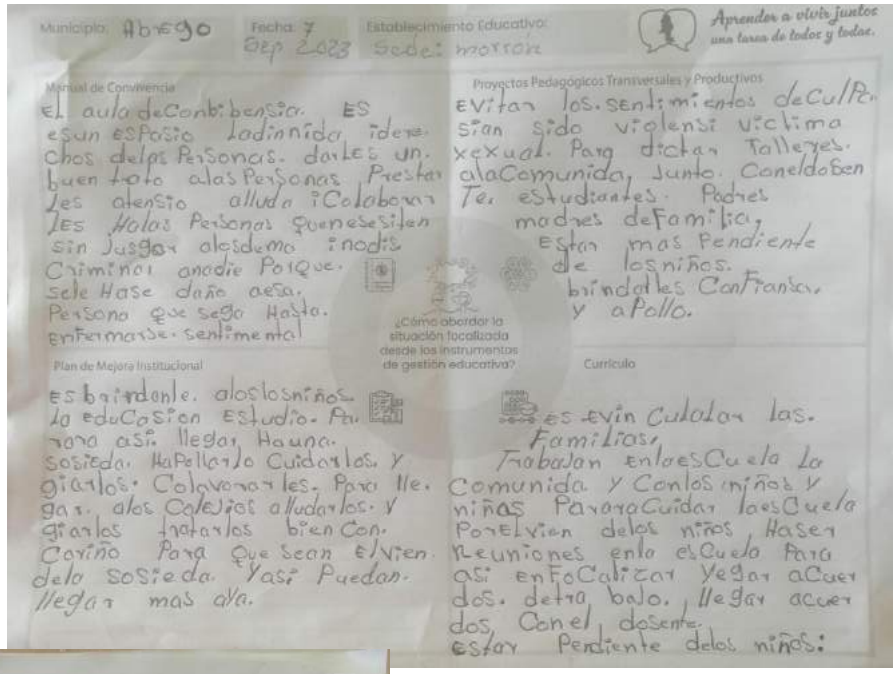

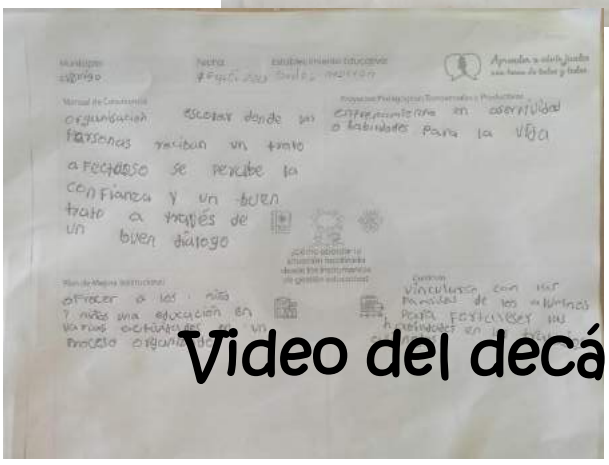

Video del decálogo:

https://youtu.be/eAotLwmXuYo

SEDE LA PAZ

ACTIVIDAD: DECÁLOGO

SEDE LAS TAGUAS

Decálogo docente: escuelas seguras y libres decualquier tipo de violencia sexual

Objetivo:

Promover practicas docentes orientadas a crear escuelas seguras y libres decualquier tipo de violencia sexual.

Actividad:

Decálogo del docente

Decálogo expuesto en un lugar visible

Publicación del video

https://youtu.be/eAotLwmXuYo

EDE LA ISLA

ACTIVIDAD: DECÁLOGO

Video del decálogo:

https://youtu.be/eAotLwmXuYo

SEDE SANTA ELENA

SEDE SAN JUAN BAUTISTA

ACTIVIDAD: DECÁLOGO

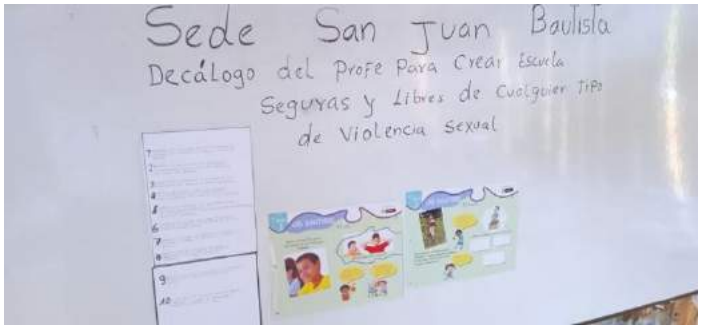

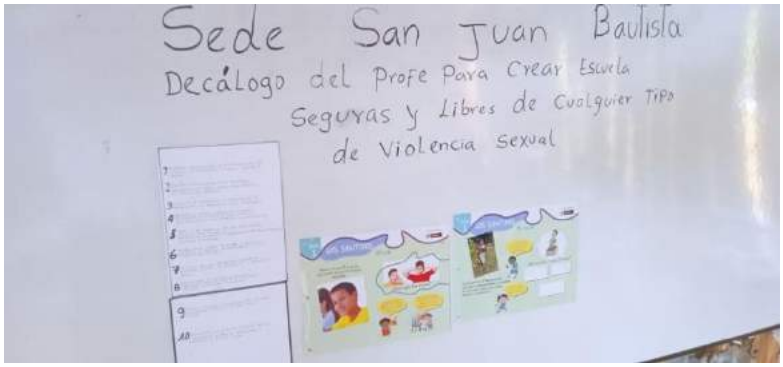

DIA 5: VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIVERSIDAD

OBJETIVO: PROMOVER Y VALORAR LAS ACCIONES Y COMPORTAMIENTOS QUE REFLEJAN EL APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DE "APRENDER A VIVIR JUNTOS" EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, RECONOCIENDO A ESTUDIANTES, DOCENTES Y FAMILIAS QUE DESTAQUEN EN ESTE ÁMBITO

Para la realización de esta actividad los docentes ubican a sus estudiantes en el aula como en la formación de grupos para realizar las actividades.

Se proyectó el video reconocimiento aprender a vivir juntos, donde se hizo una reflexión y se dialogó sobre el mismo porten al aprender a vivir juntos en la comunidad educativa.

SEDE PRINCIPAL PLAYONCITOS

ACTIVIDAD: RECONOCIMIENTO PARA APRENDER AVIVIR JUNTOS

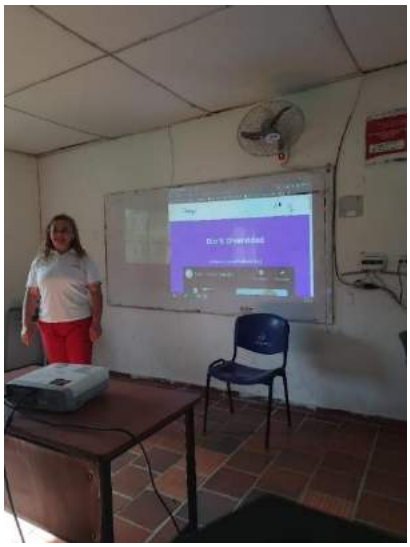

EL MORRON

ACTIVIDAD: RECONOCIMIENTO PARA APRENDER AVIVIR JUNTOS

SEDE LA ISLA

ACTIVIDAD: RECONOCIMIENTO PARA APRENDER AVIVIR JUNTOS

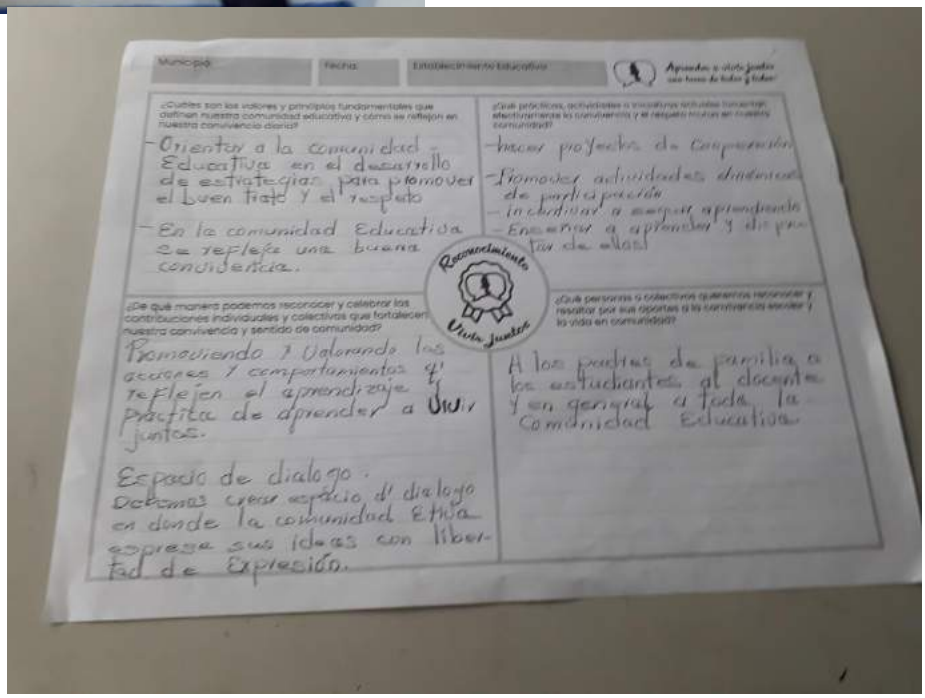

LA PAZ

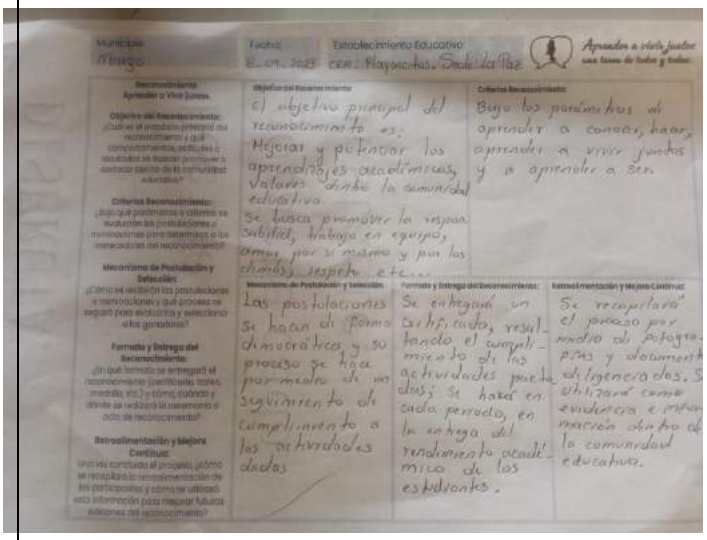
Municipio
Abrego
Fecha
Establecimiento Educativo
Aprender a vivir juntos
Reconocimiento
Aprender a Vivir Juntos
Objetivo del Reconocimiento:
Criterios Reconocimiento:
Mecanismo de Postulación y Selección:
Formato y Entrega del Reconocimiento:
Retroalimentación y Mejora Continua:
El objetivo principal del reconocimiento es:
Mejorar y potenciar los aprendizajes académicos, valores dentro la comunidad educativa.
Se busca promover la responsabilidad, trabajo en equipo, amor por sí mismo y por los demás, respeto etc...
Bajo los parámetros de aprender a conocer, hacer, aprender a vivir juntos y a aprender a ser.
Las postulaciones se hacen de forma democrática y su proceso se hace por medio de un seguimiento de cumplimiento a las actividades dadas
Se entregará un certificado, resultando el cumplimiento de las actividades pactadas; se hará en cada periodo, en la entrega del rendimiento académico de los estudiantes.
Se recopilará el proceso por medio de fotografías y documentos diligenciados. Se utilizará como evidencia e información dentro de la comunidad educativa.

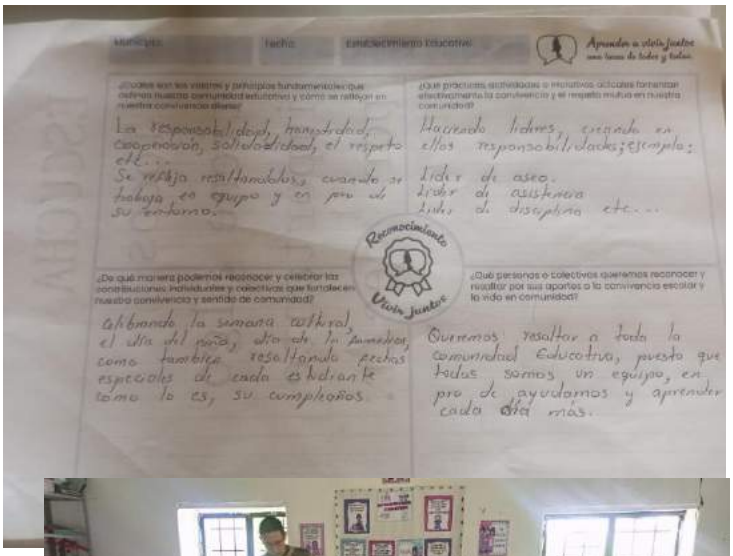
Municipio
Fecha
Establecimiento Educativo
Aprender a vivir juntos
Reconocimiento
Vivir Juntos
La responsabilidad, honestidad, cooperación, solidaridad, el respeto etc...
Se refleja resaltándolos, cuando se trabaja en equipo y en pro de su entorno.
Haciendo líderes, creando en ellos responsabilidades; ejemplo:
Líder de aseo.
Líder de asistencia
Líder de disciplina etc...
Celebrando la semana cultural, el día del niño, día de la familia, como también resaltando fechas especiales de cada estudiante como lo es, su cumpleaños.
Queremos resaltar a toda la comunidad Educativa, puesto que todos somos un equipo, en pro de ayudarnos y aprender cada día más.

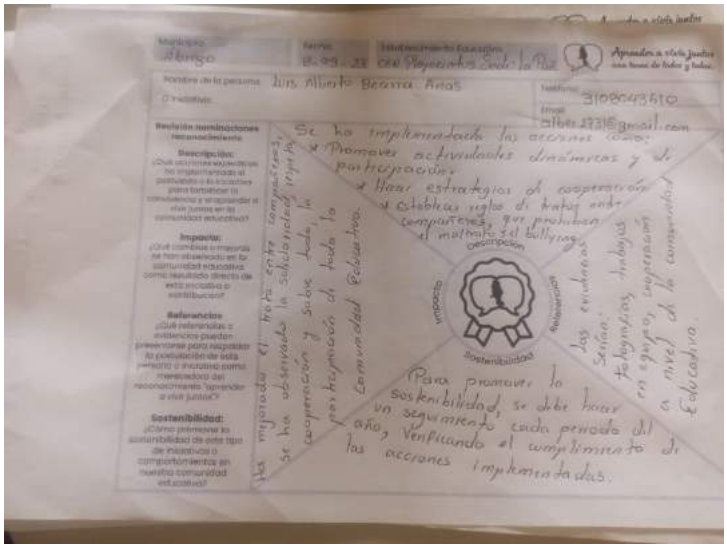
Municipio
Abrego
Fecha
Establecimiento Educativo
Aprender a vivir juntos
Nombre de la persona
Luis Alberto Becerra Arias
Teléfono
3108043610
Email
Reconocimiento
Aprender a Vivir Juntos
Descripción
Impacto
Sostenibilidad
Relevancia
Se ha implementado las acciones como:
Promover actividades dinámicas y de participación.
Hacer estrategias de cooperación
Establecer reglas de trabajo entre compañeros, que prohiban el maltrato y el bullying.
Para promover la sostenibilidad, se debe hacer un seguimiento cada periodo del año, verificando el cumplimiento de las acciones implementadas.
Las evidencias serían: fotografías, trabajos en equipo, cooperación a nivel de la comunidad Educativa.

SEDE TAGUAS

OBJETIVO:

Promover y valorar las acciones y comportamientos que reflejen el aprendizaje y práctica de «aprender a vivir juntos» en la comunidad educativa, reconociendo a estudiantes, docentes y familias que destaquen en este ámbito.

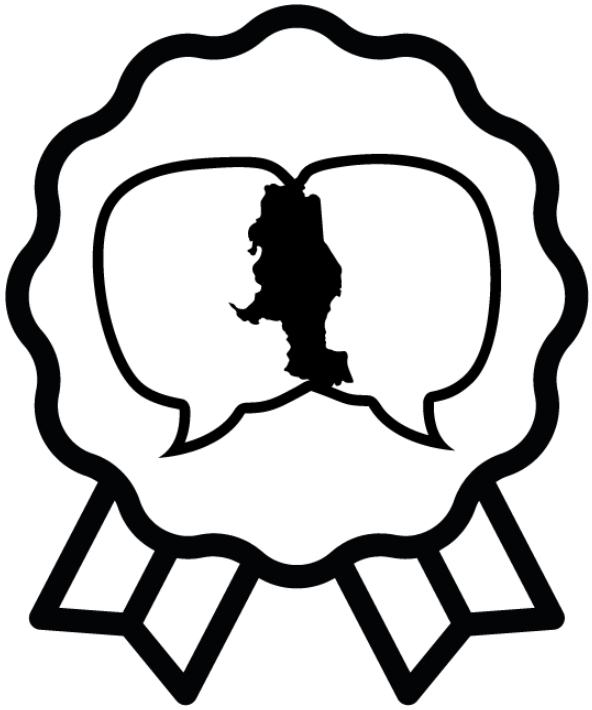

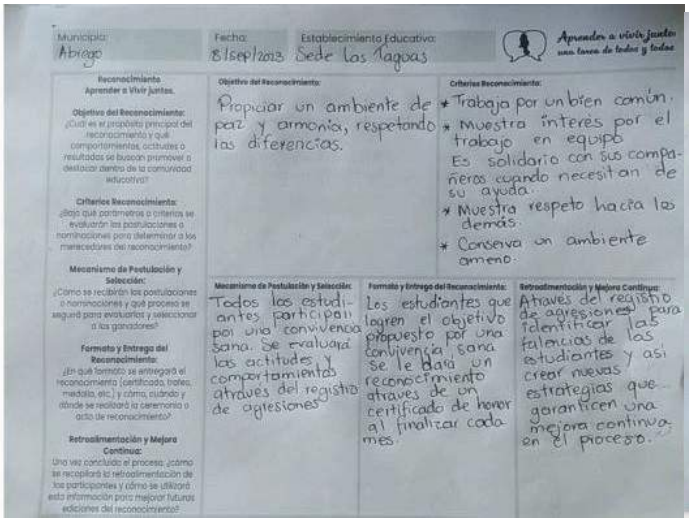

Municipio: Abrego | Fecha: 8/Sept/2023 | Establecimiento Educativo: Sede Las Lagunas | Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

Reconocimiento Aprender a Vivir Juntos.

Objetivo del Reconocimiento: ¿Cuál es el propósito principal del reconocimiento y qué comportamientos, actitudes o resultados se buscan promover o destacar dentro de la comunidad educativa?

Propiciar un ambiente de paz y armonía, respetando las diferencias.

Criterios Reconocimiento: ¿Bajo qué parámetros o criterios se evaluarán las postulaciones o nominaciones para determinar a los merecedores del reconocimiento?

* Trabaja por un bien común.
* Muestra interes por el trabajo en equipo. Es solidario con sus compañeros cuando necesitan de su ayuda.
* Muestra respeto hacia los demás.
* Conserva un ambiente amend.

Mecanismo de Postulación y Selección: ¿Cómo se recibirán las postulaciones o nominaciones y qué proceso se seguirá para evaluarlas y seleccionar a los ganadores?

Todos los estudiantes participan por una convivencia sana. Se evaluará las actitudes y comportamientos atraves del registro de agresiones

Formato y Entrega del Reconocimiento: ¿En qué formato se entregará el reconocimiento (certificado, trofeo, medalla, etc.) y cómo, cuándo y dónde se realizará la ceremonia o acto de reconocimiento?

Los estudiantes que logren el objetivo propuesto por una convivencia sana se le dara un reconocimiento atraves de un certificado de honor al finalizar cada mes.

Retroalimentación y Mejora Continua: Una vez concluido el proceso, ¿cómo se recopilará la retroalimentación de los participantes y cómo se utilizará esta información para mejorar futuras ediciones del reconocimiento?

Atraves del registro de agresiones para identificar las falencias de los estudiantes y asi crear nuevas estrategias que garanticen una mejora continua en el proceso.

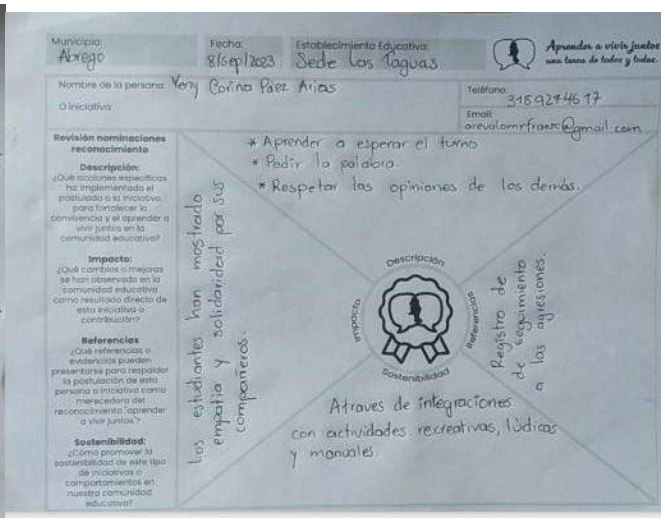

Municipio: Abrego | Fecha: 8/Sept/2023 | Establecimiento Educativo: Sede Las Lagunas | Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

Nombre de la persona: Yeny Corina Páez Arias | Teléfono: 3159274617 | Email: arevalomrfranc@gmail.com

O Iniciativa:

Revisión nominaciones reconocimiento

Descripción: ¿Qué acciones específicas ha implementado el postulado o la iniciativa para fortalecer la convivencia y el aprender a vivir juntos en la comunidad educativa?

Impacto: ¿Qué cambios o mejoras se han observado en la comunidad educativa como resultado directo de esta iniciativa o contribución?

Referencias ¿Qué referencias o evidencias pueden presentarse para respaldar la postulación de esta persona o iniciativa como merecedora del reconocimiento aprender a vivir juntos?

Sostenibilidad: ¿Cómo promover la sostenibilidad de este tipo de iniciativas o comportamientos en nuestra comunidad educativa?

* Aprender a esperar el turno
* Pedir la palabra
* Respetar las opiniones de los demás.

Los estudiantes han mostrado empatia y solidaridad por sus compañeros.

descripción | Referencias | Registro de seguimiento a las agresiones. | sostenibilidad | impacto

Atraves de integraciones con actividades recreativas, lúdicas y manuales

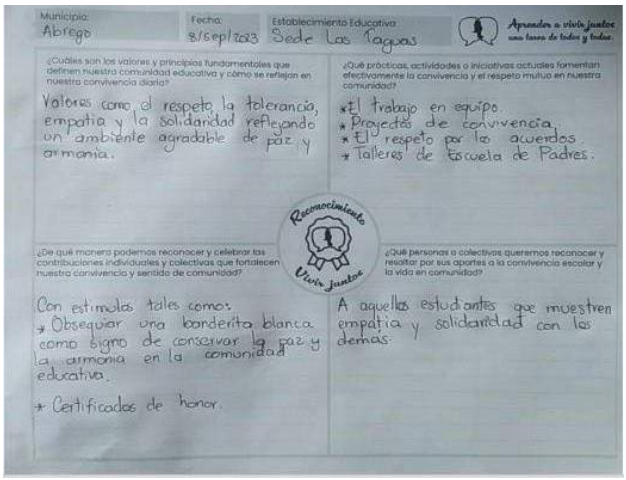

Municipio: Abrego
Fecha: 8/Sept/2023
Establecimiento Educativo: Sede Las Taguas
Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.

¿Cuáles son los valores y principios fundamentales que definen nuestra comunidad educativa y cómo se reflejan en nuestra convivencia diaria?

Valores como el respeto la tolerancia, empatia y la solidaridad reflejando un ambiente agradable de paz y armonia.

¿Qué prácticas, actividades o iniciativas actuales fomentan efectivamente la convivencia y el respeto mutuo en nuestra comunidad?

* El trabajo en equipo.
* Proyectos de convivencia.
* El respeto por los acuerdos.
* Talleres de Escuela de Padres.

Reconocimiento Vivir juntos

¿De qué manera podemos reconocer y celebrar las contribuciones individuales y colectivas que fortalecen nuestra convivencia y sentido de comunidad?

Con estimulos tales como:
* Obsequiar una banderita blanca como signo de conservar la paz y la armonia en la comunidad educativa.
* Certificados de honor.

¿Qué personas o colectivos queremos reconocer y resaltar por sus aportes a la convivencia escolar y la vida en comunidad?

A aquellos estudiantes que muestren empatia y solidaridad con los demas.
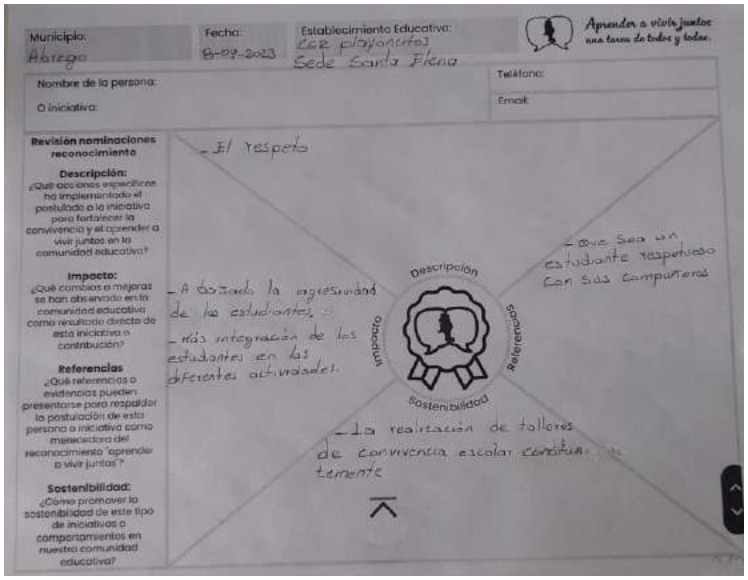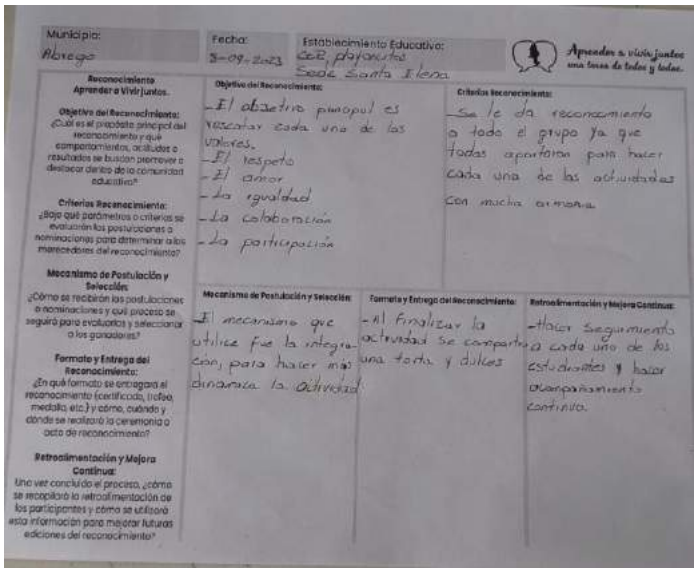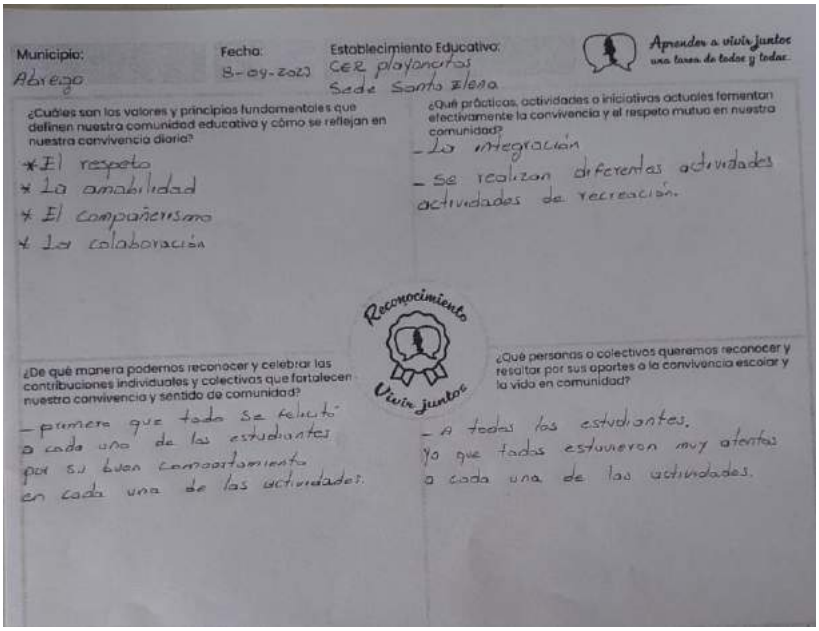
SEDE SANTA ELENA